

COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

PRESIDENCIA DON DAVID BELTRÁN MARTÍN

Sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2024, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

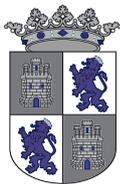
1. Comparecencia del Excmo. Sr. Presidente del Consejo Económico y Social para la presentación de la Memoria de Actividades del Consejo Económico y Social de Castilla y León correspondiente al año 2023, remitida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 13/1990, de 28 de noviembre, del Consejo Económico y Social de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	17358
El vicepresidente, Sr. Beltrán Martín, abre la sesión.	17358
Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	17358
Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	17358
Intervención del procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	17358
Intervención de la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular) para comunicar que no hay sustituciones en su grupo.	17358
Primer punto del orden del día. Comparecencia Memoria 2023.	
El secretario, Sr. Martín Martínez, de lectura al primer y único punto del orden del día.	17358
Intervención del Sr. Cabero Morán, presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León, para informar a la Comisión.	17359

**Páginas**

El vicepresidente, Sr. Beltrán Martín, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	17372
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	17372
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	17374
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León).	17378
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	17380
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular).	17385
Intervención del Sr. Cabero Morán, presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León, para responder a las cuestiones planteadas.	17389
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	17400
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	17400
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León).	17403
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	17405
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular).	17407
En turno de dúplica, interviene el Sr. Cabero Morán, presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León.	17409
El vicepresidente, Sr. Beltrán Martín, levanta la sesión.	17413
Se levanta la sesión a las trece horas cincuenta minutos.	17413



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Buenos días. Se abre la sesión y damos la bienvenida al excelentísimo señor presidente del Consejo Económico y Social, don Enrique Cabero Morán. Comenzamos también con las sustituciones en esta Comisión de Industria, Comercio y Empleo. ¿Los grupos parlamentarios tienen que comunicar alguna sustitución?

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Sí, buenos días. José Ignacio Martín Benito sustituye a Noelia Frutos.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

¿Grupo...?

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Sí. Buenos días, presidente. Pues Alicia Gallego sustituye a Juan Antonio Palomar.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

¿Grupo Vox?

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Gracias, señor presidente. Buenos días. Javier Teira Lafuente sustituye a Javier Carrera e Ignacio Sicilia Doménech sustituye a Fátima Pinacho. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

¿Y Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Buenos días, presidente. Gracias. No tenemos ninguna sustitución que comunicar.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Pues... por el señor secretario se dará lectura del primer punto del orden del día.

Comparecencia Memoria 2023

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Primer punto del orden del día: **Comparecencia del excelentísimo señor presidente del Consejo Económico y Social para la presentación de la Memoria de Actividades del Consejo Económico y Social de Castilla y León correspondiente al año dos mil veintitrés, remitida de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3 de la Ley 13/1990, de veintiocho de noviembre, del Consejo Económico y Social de Castilla y León.**

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):**

Para la presentación de la Memoria, tiene la palabra el excelentísimo señor presidente del Consejo Económico y Social, don Enrique Cabero Morán.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR CABERO MORÁN):

Muchas gracias, señor vicepresidente y presidente en funciones. Un recuerdo cariñoso, porque hoy no puede estar con nosotros, al presidente de la Comisión, que, como siempre, muy amablemente me llamó el otro día para comunicarme que iba a recibir la convocatoria; cariño para él. Señor secretario de la Comisión, señoras y señores procuradores.

Muchas gracias por convocarme nuevamente a comparecer ante esta Comisión para hablar de dos documentos realmente, aunque se estructura sobre la base de uno, como son la Memoria de Actividades del Consejo Económico y Social y el Informe sobre la situación económica y social de la Comunidad, ambos referentes, naturalmente, al año dos mil veintitrés. El Artículo 3 de la ley que regula el Consejo Económico y Social, la Ley 13/1990, de veintiocho de noviembre, contempla que se presentarán esos documentos, se remitirán a las Cortes de Castilla y León -también a la Junta- para su conocimiento.

Habrán podido ver que la Memoria que aprobó por unanimidad el Consejo Económico y Social es una Memoria que demuestra una actividad creciente de esta institución, con una amplísima participación de organizaciones, de instituciones, que vertebran la sociedad de Castilla y León en materias de actualidad, en materias que, además, pueden permitir la formulación de nuevas propuestas, de nuevos proyectos, de nuevas ideas, para su debate político y para, en su caso también, su ejecución por el Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma.

Quiero, antes de describir algunos de estos aspectos, agradecer el gran interés que siempre suscita la actividad del Consejo Económico y Social por parte de esta Cámara, también de la Junta de Castilla y León y por otras instituciones de la Comunidad. Agradecemos mucho ese interés, porque supone un acicate, un estímulo para nuestra actividad, y supone también, de alguna manera, un reconocimiento de esa utilidad de un debate que es especial por lo que ahora voy a intentar describirles, aunque ustedes lo conocen sobradamente, en esta sesión.

La Memoria recoge fielmente la actividad realizada: son 700. No hemos buscado números redondos, sino que surgió tras las sumas de las distintas actividades, las reuniones, encuentros e informes que se han aprobado, de distinta naturaleza y entidad, a lo largo del año dos mil veintitrés. Demuestra algo que he tenido ocasión de comentar con ustedes y que me parece muy interesante también desde el punto de vista de la reflexión teórica, ya no solo de la dimensión práctica, y es que, precisamente, el Consejo Económico y Social, estas instituciones que existen a nivel estatal y en la mayor parte de las Comunidades Autónomas, realizan más actividad, se les exige mayor actividad cuando se está en una situación complicada de crisis o de necesaria formulación de nuevas propuestas, preferentemente si estas son dialogadas, negociadas y pactadas.

La superación de la crisis que generó la pandemia ha puesto de relieve precisamente este interés. No en vano, y es algo que habíamos venido estudiando desde



hace tiempo, los Consejos Económicos y Sociales surgen en Europa en un momento muy difícil, que fue la reconstrucción tras la Segunda Guerra Mundial, precisamente porque es en esos momentos de reconstrucción, de repensado de las instituciones, de las políticas, de las medidas, cuando más se necesita la participación y el compromiso de todos en una línea concreta y determinada, fijada previamente también mediante el acuerdo. Y eso lo hemos visto en el Consejo Económico y Social de Castilla y León.

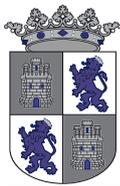
Se ha dado una novedad muy importante en dos mil veintitrés, ustedes lo han podido ver en la Memoria, y es que ha seguido creciendo la presencia de organizaciones de toda índole, de instituciones, especialmente fundaciones, dedicadas al estudio de la realidad social y económica, que han querido colaborar con el Consejo Económico y Social, presentar sus informes, debatir sus diagnósticos en el seno de esta institución.

Para nosotros es especialmente enriquecedor -quiero destacarlo y agradecerlo- que se confíe en el Consejo Económico y Social para poder presentar conclusiones, informes, proyectos, propuestas, para poder debatirlas conjuntamente con las organizaciones y los expertos y expertas que forman parte de la Institución: es, creo, una de las funciones que podemos desarrollar y en la que más hemos crecido. Si ustedes analizan la Memoria, verán que es frecuente, es habitual, puede ser que en una semana se produzcan dos o tres reuniones o encuentros de esta índole, que vienen a remarcar la importancia de disponer de un contexto, de una atalaya, de un observatorio, como es el Consejo Económico y Social, para poder abordar los temas de actualidad y hacerlo, además, desde perspectivas muy plurales y diversas.

El Consejo Económico y Social es así, por tanto, un instrumento muy útil en el ámbito público porque permite que se pueda disponer de una visión de la sociedad, de su realidad, distinta de las que habitualmente se tienen, incluso en órganos que responden al modelo de participación institucional. Es el único de este modelo participativo que dispone información variada de todos los sectores, de todos los ámbitos, puesto que otros están especializados, sobre todo los consejos de participación institucional en una Consejería, en una materia específica.

Aquí existe una especie de puesta en común, de observatorio general, transversal, completo, que ofrece elementos de utilidad muy significativos, con presencia en los debates, en las presentaciones de representantes del Gobierno autonómico, de otros Gobiernos, de otras Administraciones y, sobre todo y lo que es más relevante, con la visión de los expertos y expertas que, desde instituciones de índole y de fines muy variados, presentan los asuntos en la Comunidad, en el Consejo Económico y Social en concreto.

Podrán ver ustedes en la Memoria cómo en esa dimensión ha crecido mucho la presencia del Consejo Económico y Social y la colaboración con las organizaciones que lo integran desde mil novecientos noventa, en la definición que hizo la ley a la que antes me refería, y con esa otra dimensión, que tampoco es... que también es muy singular en nuestro Consejo, que es el Grupo de Enlace, que se crea en la reforma que se llevó a cabo en dos mil trece y que, como ya les he comentado en alguna otra ocasión, constituye una realidad distinta de otros Consejos Económicos y Sociales, puesto que en el de Castilla y León, a través del Grupo de Enlace, están presentes organizaciones que en otros Consejos no están: organizaciones del ámbito social, del ámbito ciudadano, que forman parte así del debate permanente a



través de ese Grupo de Enlace, con la consolidación –que habrán podido ver ustedes en la Memoria– del Foro Social, que se celebra anualmente y que empezamos a celebrarlo, a convocarlo, en dos mil veinte, donde tienen una gran capacidad de iniciativa las propias organizaciones que vertebran nuestra sociedad en Castilla y León y que, quiero subrayar aquí, son muy importantes y, además, tienen una dimensión institucional y de servicio público que es destacada, que quiero reconocer y agradecer en este momento.

Aprovecho también, si me permiten, para saludar a los representantes de la Mesa de Gobierno del Consejo Económico y Social que se han incorporado como público en esta sesión y, como es habitual, acompañan al presidente en la presentación de este documento. Gracias por estar aquí presentes también en esta Comisión.

Habrán visto también que los informes a iniciativa propia, que es otra de las dimensiones que encomienda la ley al Consejo Económico y Social, que se elaboraron y aprobaron por unanimidad en dos mil veintitrés, responden a tres materias que fueron elegidas por la oportunidad y por la necesidad de reflexionar sobre ellas. Son tres informes: el primero de ellos, sobre el sistema de solución autónoma de conflictos laborales, que precisamente acababa de cumplir, cuando se toma la decisión de preparar este informe, 25 años a nivel estatal –y también en nuestra Comunidad, que se implantó poco después–, y que supuso un informe muy concienzudo, que compartimos con el Gobierno, con esta Cámara igualmente, cuando se remitió para abordar la importancia que tiene el sistema de solución autónoma de conflictos laborales, previsto, sobre todo, y diseñado a partir de la reforma de la legislación laboral del año noventa y cuatro, y desarrollado inmediatamente a nivel estatal y, posteriormente, en todas las Comunidades Autónomas.

El otro de los informes, que también se aprobó el pasado año, fue sobre otra materia que preocupa especialmente y sigue haciéndolo en nuestros estudios y debates, que es el Informe sobre el sector del comercio de proximidad. Un sector que ha padecido mucho en las últimas crisis, también que lo sigue haciendo en el modelo de transformación del comercio y de la concepción de la actividad, con un gran esfuerzo de las organizaciones empresariales y sindicales que trabajan en este ámbito y que, precisamente, a iniciativa de CEOE Castilla y León, con el respaldo de los sindicatos y de las demás organizaciones –tengan en cuenta que también se encuentra en el Pleno del CES la economía social, las organizaciones agrarias, los consumidores y usuarios, que tienen mucho que ver con esa materia, en relación con comercio y consumo; que, además, son analizados desde el Gobierno autonómico desde la misma Consejería, desde el mismo ámbito de gestión–, pues queríamos que este sector tuviera un estudio específico pensando también en un plan estratégico y en medidas que pueden hacer que este sector, que es muy importante para la sociedad desde dimensiones diversas (la económica, naturalmente; la del empleo; también la propia identidad de las ciudades, de los cascos históricos; del medio rural, donde las tiendas rurales se convierten en elemento de dinamización de la zona), pues tuviera una referencia, un análisis profundo, estadístico y de propuestas.

Y, el tercer informe habrán visto que tiene que ver con algo que nos sigue... –luego voy a dedicarle alguna reflexión adicional–, nos sigue interesando mucho en el debate, en el diagnóstico, que es el informe sobre el mayor cambio que se ha producido en nuestras sociedades recientemente, que es la longevidad. Nunca antes en la historia de la humanidad ha habido una esperanza de vida como la que existe en



la actualidad. Es un objetivo histórico de nuestras sociedades conseguir que la esperanza de vida crezca, que crezca con ello la vida y las oportunidades que se generan en torno a la sociedad de la longevidad, así como también las demandas de nuevos servicios públicos, de nuevas políticas, nos preocupaban especialmente.

Hemos hecho un informe innovador, que no va a ser el único, seguro, porque seguimos trabajando en este sentido, definiendo las principales características. Hemos partido del ámbito económico para romper algunos tópicos sobre este asunto.

Primero, que longevidad y envejecimiento no tienen por qué ser sinónimos. Una cosa es que una sociedad envejezca y lo haga porque no haya personas jóvenes, y otra cosa es que sea una sociedad que tiene cada vez más esperanza de vida. Esto nos llevó a participar en una cumbre hispano-japonesa, que se celebró en abril, precisamente en nuestra Comunidad, en Salamanca. Porque, actualmente, Japón es el país con una sociedad más longeva, pero le sigue España y, dentro de España, Castilla y León muy de cerca; y en dos mil cincuenta, seguramente, estará España y nuestra Comunidad a la cabeza en el mundo de longevidad, de esperanza de vida. Y las propuestas van, precisamente, para diferenciar conceptos.

Les decía: el concepto de envejecimiento y longevidad como conceptos distintos y, sobre todo, reconocer, desde el punto de vista estadístico y económico, la importante aportación de las personas mayores, que normalmente son concebidas como una realidad vinculada al gasto, pero no tanto a los ingresos o a la inversión. Y lo son, y muy importantes. Y lo sabemos bien en Castilla y León, cómo las personas mayores nos ofrecen muchas oportunidades en el consumo, en las nuevas tendencias, en la generación de una economía nueva.

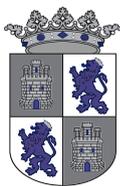
Oportunidades que son también para las personas jóvenes y para mantener población en el territorio, dado que hay zonas de nuestra Comunidad que, precisamente, mantienen una población importante, interesante desde el punto de vista socioeconómico, gracias a las personas mayores.

Cambiar, por tanto, en una visión en positivo, porque no es un problema la longevidad, sino una oportunidad, y me atrevería a decir aún más, una suerte poder contar con ello.

He tenido ocasión de hablarles ya sobre este tema en comparencias previas, pero es que me parece que es muy importante que lo analicemos y lo vertebremos desde una visión global y no tanto como desde la necesidad de dar un... respuesta a un problema que no lo es; es una oportunidad que, evidentemente, pues genera nuevas decisiones que se requieren en un contexto que es completamente nuevo.

Y este ámbito lo hemos incorporado -se lo anuncié ya en las pasadas comparencias- con una mayor colaboración, también en el seno del Grupo de Enlace y de otros estudios, con el Consejo de la Juventud de Castilla y León, otro órgano creado por ley en nuestra Comunidad, y que supone -muy importante- que ha ido creciendo en actividad, en presencia, que colabora mucho con nosotros.

Porque es imprescindible, en esta sociedad longeva, en una sociedad -como luego veremos- que necesita una mayor presencia también de un talento, desde la perspectiva de su gestión democrática, la inversión en juventud. Algo que hemos compartido mucho con la Junta de Castilla y León, con su... la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, con la Dirección General de Juventud, precisamente



para poder articular, junto con el Consejo de la Juventud, decisiones que han de ser decisiones vinculadas al debate propio y las propuestas y diagnósticos que surgen de las personas jóvenes. Porque no cabe hacer políticas de juventud sin contar con las personas jóvenes. Parece que esa era una dinámica histórica: son las personas mayores las que hablan y opinan siempre sobre las personas jóvenes, como si no tuvieran capacidad de diagnóstico y propuesta, cuando es muy rica y muy importante la que tienen. Eso nos ha abierto también una vía muy importante de colaboración.

Y, por último, en esta primera parte de presentación de lo que es y ha sido nuestra actividad, en nuestras principales preocupaciones, he de destacar el magnífico ambiente de trabajo que existe en el Consejo Económico y Social. Es una suerte para quien les habla que las organizaciones hayan mantenido y reforzado ese ámbito de colaboración.

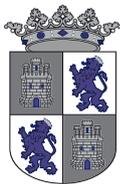
Organizaciones muy diversas. Les he dicho antes que en el Pleno, la definición que hizo nuestro Parlamento, nuestras Cortes, en mil novecientos noventa –que fue pionera y de alguna manera ha servido de referencia al Estado incluso, que el Consejo Económico y Social del Estado se aprobó después, y a las otras Comunidades Autónomas–, se pusiera de relieve, siguiendo un modelo muy inspirado en la política francesa, la importancia de la presencia en una misma mesa, en una misma institución, de organizaciones que tradicionalmente habían tenido intereses distintos o, si me apuran, contrapuestos, no solo distintos.

Y el trabajo que han desempeñado en el CES un año más las organizaciones sindicales, que forman parte del Grupo I; la organización empresarial, del Grupo II; las organizaciones agrarias, que en este CES son importantísimas. Permítanme también que lo... que lo subraye: trabajamos muchísimo, ya lo he comentado en otra ocasión.

Las organizaciones profesionales agrarias en el CES de Castilla y León tienen gran relevancia; las de la economía social, en un año que ha sido clave para la economía social por muchas propuestas internacionales, nacionales, autonómicas, de reforzamiento de la economía social –también esa es una línea de trabajo que estamos siguiendo–; o de consumidores y usuarios, dado que, cuando se hizo en mil novecientos noventa, fue también, de alguna forma, pionera la decisión que aquí se adoptó, que nació del diálogo social, de que estuvieran también los consumidores y usuarios en el Consejo Económico y Social.

Es realmente muy satisfactorio –como les decía– para quien preside la Institución, pero, sobre todo, muy importante para la sociedad: que haya esa generosidad, esa implicación, esa renuncia a poder llevar posiciones maximalistas o imposibles de acuerdo, poder dejar las diferencias en la puerta, poder trabajar juntos, conscientes de las diferencias, pero con un gran esfuerzo, incluso para redactar cualesquiera de los párrafos de las propuestas, de las recomendaciones que ustedes tienen sobre la mesa o en la página web del Consejo. Es muy de agradecer y lo quiero hacer.

Como también quiero agradecer y reconocer al equipo del CES. Es un personal no muy amplio, por lo que le lleva un trabajo inmenso poder mantener esa actividad. Verán ustedes que la actividad –se lo decía antes– ha crecido muchísimo y es constante durante todos los días, con la presencia de personas de dentro, de fuera, de organizaciones, de necesidades organizativas distintas. Y ahí ha estado el equipo siempre, no solo a la altura de esa exigencia, sino muy por encima. Y también lo quiero dejar aquí el agradecimiento y constancia ante ustedes.



La segunda parte de mi intervención quiere estar vinculada a lo que es este tránsito entre el veinticuatro... entre el veintitrés y el veinticuatro, porque, ciertamente, los documentos, tal y como establece la ley, por lógica, dado que se hace con años cerrados, son del año previo, pero también deben mantener cierta continuidad en la argumentación con lo que es el año en curso en el que se produce la presentación ante ustedes de los documentos.

Como saben -y este fue otro de los hallazgos creo que acertados de la Ley 13/1990-, se encomienda en el Artículo 3 al Consejo Económico y Social la elaboración, junto con la Memoria, de un Informe sobre la situación económica y social de la Comunidad. Un informe que debe ultimar a finales del mes de junio, para que haya tiempo suficiente de cierre de datos, de conocimiento de lo que ha sucedido en el año previo. Este es un documento muy especial -permítanme que lo valore de esa manera-, porque, en primer lugar, es un documento que reúne datos estadísticos sobre la realidad muy exhaustivos.

No es nuestra Institución una institución que genere datos, porque no tiene capacidad para ello y porque, probablemente, no tendría sentido que así fuera; necesitaría unos medios muy por encima de lo que dispone el Consejo Económico y Social. Pero trabajamos siempre con datos oficiales a instituciones del Estado, de la Unión Europea, de nuestra Comunidad Autónoma, que se dedican precisamente a eso, a la recopilación, estudio y presentación de datos que son claves después para el funcionamiento y la evaluación de las políticas públicas. Hay está Eurostat, que, precisamente, se nutre, por ejemplo, de los datos que se generan de esta manera. Por eso agradezco a las Administraciones que sigan colaborando tanto.

Cada vez incorporamos más datos y este es uno de los elementos positivos -incluso creo que valiosos- de este Informe: poder ofrecer una imagen estadística desde el punto de vista económico y social de nuestra Comunidad, una vez que ha concluido el año, muy exhaustiva y fácil de localizar. Hemos hecho un esfuerzo también dentro de nuestros medios. Este año hemos tenido reuniones para intentar mejorar colectivamente algunos extremos del Informe y este ha sido uno: incorporar una mayor dimensión informática, con las nuevas técnicas, aplicaciones y programas que se pueden utilizar para poder localizar mejor, trabajar con esos datos de una manera absolutamente sencilla, y, por tanto, como es muy exhaustivo, si una materia específica es la que más interesa, poder acceder a ella.

Pero no solo es un informe de datos. Eso podría ser útil ya *per se*, sino que, además, esos datos son ordenados, son analizados, son presentados, de manera que se facilite el acceso a los mismos y su comprensión, porque no todos somos expertos, naturalmente, en todas las materias, faltaría más. Y ahí es muy importante ya no solo la labor de nuestros consejeros y consejeras y del equipo del CES, sino también la presencia de expertos y expertas externos, que vienen colaborando algunos de ellos ya desde hace 30 años con el Consejo Económico y Social: la mayor parte de ellos son investigadores, profesores de universidad -de las universidades de nuestra Comunidad-, que estudian cada uno de los temas según su especialidad, y ordena, presenta los datos que les vamos facilitando. También les agradezco y reconozco en esta sesión ese buen trabajo. Vamos progresivamente trabajando, incluso en equipo; hemos creado una especie de consejo académico para que, además, puedan conocerse y puedan debatir los asuntos. Y es muy enriquecedor también asistir a esos estudios. Eso le da un valor adicional al Informe, que ya por sí



mismo sería importante, pero no solo queda ahí. Esta es una parte muy importante: son 1.400 páginas, en números redondos.

Pero después hay otra parte, que también está prevista en la ley, que no es menos difícil, que es precisamente la parte de las recomendaciones: este año han sido 444. Tampoco se ha buscado el número; creo incluso que una errata que tuvimos que corregir: son 445, porque 2 estaban contadas como 1. Bueno, las hemos separado para que sea más simple. Por tanto, el número no quedó tan... tan cabalístico.

Y esas recomendaciones sobre las distintas materias que abordamos son recomendaciones en las que se hace –como les decía antes– un gran esfuerzo de consenso. Recomendaciones que se pactan por todas las organizaciones, haciendo un trabajo intenso de sus técnicos, de los consejeros, de los técnicos y técnicas del CES. Y haciendo un esfuerzo de búsqueda del consenso muy considerable.

Por tanto, son recomendaciones que consideramos valiosas –ahora se las comentaré muy brevemente, claro, dado que el número es muy alto–, pero que tienen como valor adicional, además de estar sustentadas en el conocimiento de la realidad y en el conocimiento técnico, ese afán de consenso, de búsqueda del interés general, del bien común por parte de las organizaciones que forman parte del CES. De ahí que se haya aprobado un año más este Informe, al igual que la Memoria, por unanimidad de los consejeros y consejeras de la Institución.

Si me pidieran –lo habrán visto, porque, claro, me lo han pedido en alguna ocasión también en el propio Pleno del CES– que resumiera, que sintetizara esas recomendaciones que nacen de ese conocimiento del Informe, pues –lo he comentado, lo decía la señora Vallejo al entrar–, lo he resumido en cuatro “p”. Y voy a... voy a partir de ese esquema para comentarlo con ustedes.

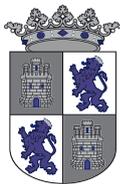
En primer lugar, hablamos de producción. A veces, parece que nos preocupa hablar de producción o de crecimiento económico. Pero, dense cuenta, mi intervención, en este caso –hay cosas que sé que soy reiterativo y que insisto en exceso, pero hay otras que son distintas–: este año estamos hablando en nuestras propuestas, en nuestros informes, en nuestros debates más de la transformación, de la mejora del sistema socioeconómico de Castilla y León, que está unido naturalmente al de España y al de la Unión Europea muy principalmente.

Hemos hablado los años previos sobre todo de la recuperación tras la terrible crisis de la pandemia o, lo que algunos economistas han llamado la “policrisis”, al mezclarse también con la guerra en Ucrania y otros aspectos que han afectado a la producción y a la logística internacionales.

Este año nos hemos centrado, sobre todo en nuestro trabajo, en la transformación. La recuperación se ha producido. Los datos económicos que hemos manejado no son los datos que quizá nos parecían muy preocupantes cuando se desata la crisis de la pandemia.

Parece que ha pasado mucho tiempo, pero hace cuatro años estábamos inmersos todavía en la contención en la fase inicial, aunque ya con desgraciadas consecuencias, del virus. Estamos en dos mil veinticuatro ahora. Cuando se hizo el Informe, antes.

Es decir, que ha habido un gran esfuerzo ahí de la... de los Gobiernos, de la sociedad, de las organizaciones, del diálogo social para poder recuperar. En una



situación que no se sabía muy bien cuál iba a ser el resultado y ahí están los datos de crecimiento económico en nuestra Comunidad, en el Estado, de empleo... en nuestra Comunidad, en el Estado.

Hoy mismo acaban de publicarse los datos de paro registrado; lo hemos visto también en la EPA. Una situación pues, probablemente, mejor de la que pudiéramos haber pensado cuatro años antes. Por tanto, ahí ha habido un esfuerzo creo que muy importante de todos y todas.

Ahora estamos hablando de la transformación. Y en esa transformación no nos debe asustar hablar de producción. Hay que incrementar la producción en varios sectores en los que, además, Castilla y León tiene oportunidades de crecer. Crecimiento económico por sí mismo no es negativo, al contrario.

Otra cosa distinta es que las consecuencias de ese crecimiento no se administran bien, pero tenemos un margen de crecimiento en nuestra Comunidad importante en varios sectores de producción -ahora les pondré algunos ejemplos-, sobre las que ya hemos hablado en otras ocasiones, pero que no por ello -el tiempo que pasa es breve, aunque parece a veces que es largo, otras veces se nos hace muy corto-, pero ahí está que debemos seguir hablando de ello.

Por tanto, si ven ustedes, hay una serie de recomendaciones que van en ese sentido. Hay que incrementar la producción. Podemos hablar de sectores como el energético, por ejemplo, las energías renovables, las energías verdes han situado a Castilla y León en una posición buena, una posición incluso de liderazgo, en muchos casos. Debe tener eso una repercusión más directa en nuestro territorio, insistimos en ese sentido. Por tanto, hay que buscar medidas y políticas que repercutan más directamente en la producción más inmediata de nuestro territorio en distintos ámbitos y esa es una línea de trabajo indudable.

Y hay que seguir siendo conscientes de que esa transformación socioeconómica a la que me refería no nos lleva a una sola fuente de energía, sino a la utilización de lo que, algunos han dado en llamar, quizá una expresión un tanto cursi, el "mix energético", el "paquete energético". Es decir, la... la utilización de distintas fuentes de energía, todas ellas compatibles, reforzadas -renovables la mayor parte-, que repercuten en algunos sectores como otros que estamos estudiando: en el ámbito de las empresas tecnológicas, las... la utilización de los datos, los centros de datos... Castilla y León tiene oportunidades por nuestras características de Comunidad.

O la producción agraria: el ámbito agrícola, agropecuario, agroalimentario. Castilla y León puede seguir creciendo. Necesita también algunas infraestructuras que proponemos, adicionales. Tenemos también ahí oportunidades de crecer en actividad, en empleo. Y es una opción, una oportunidad para nuestra Comunidad Autónoma.

O en el ámbito industrial. Castilla y León es una Comunidad industrial, aunque a veces hay en algunos ámbitos que no se conoce como tal. Una actividad industrial muy importante la que tiene nuestra Comunidad donde podemos crecer, no solo agroalimentaria -como les decía-, sino en sectores tecnológicos punteros que dotan a nuestra Comunidad de fuerza. Por supuesto, qué decir de la automoción o del ámbito aeroespacial. Pero, hay otros sectores también donde podemos crecer de manera considerable.

O en el propio sector servicios. Tenemos un sector servicios de calidad, que debemos respaldar para que se siga digitalizando. La digitalización es clave en



todos estos sectores. Unos han ido por delante, como es el ámbito industrial, incluso agrario, donde ha habido una revolución tecnológica muy grande; qué decir del energético. Pero también el sector servicios ha crecido en ese sentido, con un sistema de investigación que debemos potenciar, un sistema universitario muy interesante, un sistema de Formación Profesional en el que tenemos que seguir creciendo también para buscar la idoneidad para ese crecimiento de la producción, incluso desde la perspectiva también de la productividad, con un empleo de calidad, estable, bien retribuido.

Esa sería la primera parte, ¿no?, de... del conjunto de recomendaciones, de manera transversal, que les indicaba hacemos.

Hay una segunda parte que hemos denominado de “protección” o de “protección social”, de servicios públicos, de políticas sociales. Para que una sociedad siga creciendo, se mejore la calidad de vida, es necesaria esta dimensión. También lo es para el reto demográfico, junto con el crecimiento económico. Por tanto, hay que impulsar esas nuevas medidas en el ámbito social, de servicios sociales, de protección social... que tengan en cuenta derechos como el acceso a la vivienda, por ejemplo, el acceso al sistema público de salud, al sistema educativo, al sistema de servicios sociales.

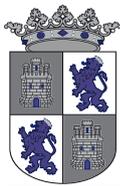
Hay que construir sociedad y hacerlo, como pasa con la producción, teniendo en cuenta el territorio. Yo sé que este es un asunto que ustedes debaten con frecuencia, pero necesitamos seguir avanzando en ordenación del territorio, en una ordenación en red que evite la concentración excesiva en algunos lugares. Castilla y León tiene entre sus ventajas, que no es un problema, un territorio amplio.

Tenemos relación, proximidad, con muchas Comunidades Autónomas, también con Portugal; incluso con Francia, que parece que no está tan cerca y lo está: lo hemos podido comprobar precisamente en las buenas relaciones que tiene el CES de Castilla y León con los CES franceses, ¿no?, cómo hay una proximidad, incluso en kilómetros, muy importante, que hemos concretado, sobre todo, en la colaboración por el Corredor Atlántico, ¿no? O en nuestra dimensión atlántica. Luego les haré una reflexión sobre ello.

Por tanto, es importante toda esta política de prestación de servicios públicos, de políticas sociales para avanzar en calidad de vida, teniendo en cuenta también la longevidad, como antes les decía, y teniendo en cuenta la inversión en juventud. Porque, al final, es la... el incremento de la producción y el incremento de la protección social lo que hace que se pueda asentar población, atraer población que hemos perdido en otras ocasiones o atraer nueva población. Naturalmente, es otro objetivo importante, desde el punto de vista del reto demográfico.

Hay un tercer núcleo, que está muy vinculado a los anteriores, que hemos llamado “de promoción”: de promoción de nuestra Comunidad, de promoción del talento de nuestra Comunidad.

Sé que se habla mucho de talento en la actualidad, que es una palabra pues que se utiliza para todo incluso. Pero es una palabra que tiene mucho contenido y mucho calado. Por tanto, que se utilice mucho no significa que no debamos seguir utilizándola o nos deba seguir preocupando, pero haciéndolo con medidas, con planes que hablen de gestión de ese talento, y hacerlo -como les decía- desde la perspectiva de la gestión democrática del talento.



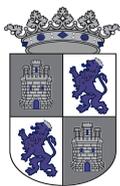
A veces, cuando hablamos de talento, o se ha hablado de talento históricamente, parece que nos centramos en la realización de grandes fichajes –si me permiten la terminología deportiva–, como si el talento no estuviera cerca de nosotros o... o tuviéramos que buscarlo fuera necesariamente o desde una dimensión elitista del talento. No, el talento lo tenemos en Castilla y León. Lo que debemos es fomentarlo, facilitarlo, no dejarlo perder y recuperar aquello que no hemos podido aprovechar en otros momentos, lo cual es compatible también con que podemos ser... generar un efecto tractor de talento de otros ámbitos territoriales.

El talento está muy unido a aspectos que comentábamos antes, que es precisamente la igualdad, la igualdad efectiva. Por eso es muy importante las políticas sociales, por eso es muy importante el sistema educativo, por eso es muy importante el sistema de servicios sociales. Si nos paramos a pensar el talento que hemos desperdiciado no en Castilla y León, sino a nivel mundial durante siglos, precisamente por la falta de igualdad, de las posibilidades de desarrollar el conocimiento, de acceder en igualdad de oportunidades, veremos que el resultado es muy negativo. La propia discriminación histórica de las mujeres o de colectivos sociales determinados o de zonas o territorios donde la pobreza ha impedido desarrollar otro tipo de actuaciones, sobre todo educativas, son una fuente de derroche del talento.

¿Cuántas personas hemos perdido que podían ser grandes científicos, grandes artistas, a lo largo de la historia de la humanidad? Muchas, por esa falta de oportunidades. Por tanto, aquí debemos unir, en primer lugar, la gestión del talento con las oportunidades vinculadas a la igualdad, al desarrollo de las potencialidades de cada persona: toda persona tiene talento para realizar una tarea, toda. Por eso es fundamental la igualdad y es algo que trabajamos mucho, por ejemplo –y se lo quiero agradecer–, con las organizaciones de la discapacidad, con el CERMI y otras organizaciones. A veces, este es otro colectivo que no se ha aprovechado, con el gran talento que hay en el ámbito de la discapacidad desde dimensiones muy distintas. Todas las personas tienen esa posibilidad de desarrollar una actividad y de prestar un servicio a la sociedad, que, en definitiva, es lo que se pretende.

Y, por tanto, hay que profundizar ahí teniendo muy en cuenta, precisamente, que el talento está próximo también. Porque no se puede reforzar con talento generado en otros ámbitos territoriales, pero lo tenemos muy próximo. Y esa es una gran ocasión para Castilla y León, que seguimos siendo una Comunidad que atrae, además, a personas de muchos lugares, no solo de España y de Europa, sino del resto del mundo, para venirse a formar. Es una buena opción para nuestra Comunidad seguir siendo atractiva en ese sentido, que debemos reforzar, que debemos relanzar para intentar que nuestro sistema pueda seguir creciendo y pueda seguir transformándose y modernizándose en la línea que exige la realidad.

Por eso, una de los... materias que queremos trabajar –se está ahora mismo debatiendo cómo concretar el objeto del estudio del Informe a iniciativa propia– es precisamente, por un lado, lo que se ha dado en llamar “el problema de las vacantes”, es decir, la falta de coordinación de las necesidades institucionales y empresariales a la hora de contratar personal. Esto puede sorprender. A veces se dice, bueno, hay personas, sobre todo las más jóvenes, que tienen dificultades de acceder al empleo, pero, luego, hay problemas de contratación de nuevos perfiles, de nuevas necesidades de las empresas, también de las Administraciones en ocasiones. Vamos a estudiar por qué se produce. Precisamente, está muy vinculado a la gestión del



talento, está muy vinculado a la formación, está muy vinculado al conocimiento de lo que sucede en nuestra Comunidad que, aunque les pueda sorprender –sé que lo saben–, algunas... lugares de la Comunidad no se sabe lo que sucede en otros lugares ni siquiera desde la perspectiva del empleo o de la actividad económica o empresarial: tenemos que conocer mucho mejor nuestra Comunidad para poder también orientar nuestra actividad dentro de la Comunidad.

Y vamos a intentar trabajar también la realidad de la inmigración en nuestra Comunidad, cómo habría que seguir abordándola o cómo podríamos mejorar la planificación, precisamente vinculado a esos aspectos económicos y sociales. Estamos viendo cómo concretamos el Informe en estos momentos para poderlo desarrollar, porque, desde las distintas organizaciones, tanto las que forman parte del CES como las de fuera, se nos ha insistido en la importancia de trabajar estos extremos en el medio y largo plazo para poder contribuir, colaborar –somos una institución consultiva– con las Cortes y el Gobierno en este sentido.

Y la última “p” en estos apartados, desde el punto de vista estructural, sería la participación. Somos una institución consultiva y participativa que se construye sobre la base del diálogo social. Ahí estuvo su origen, lo decía antes: fue un acuerdo entre las organizaciones sindicales y la Junta de Castilla y León en mil novecientos noventa, a la que se sumó la organización empresarial más representativa también, la que hizo que se creara el Consejo Económico y Social en Castilla y León cuando apenas se hablaba de este asunto en España. Había habido una ley en el País Vasco, con distintas vicisitudes en su implantación y aplicación, pero en Castilla y León, gracias precisamente a ese esfuerzo, se hizo que naciera esta Institución, entre otras muchas cosas que naturalmente ahí están.

Y, por eso, seguimos creyendo firmemente que la participación, el diálogo social, el diálogo civil, que también está desarrollándose con intensidad –como les decía antes– en el seno del Consejo Económico y Social, se conviertan, se relancen, se refuercen en ese instrumento, en esa palanca fundamental de cambio. Porque cuantas más transformaciones hacen falta –y hacen falta–, porque la realidad es tozuda, no... Tenemos que dar respuesta a nuevas demandas, nuevas necesidades, nuevas formas de producir, nuevas formas de entender lo que se quiere comprar, nuevas formas de entender también el transporte, la logística; en definitiva, nuevas formas de entender el propio modelo socioeconómico.

Esto es una exigencia global que, naturalmente, afecta a Castilla y León porque, además, nos ofrece nuevas oportunidades, porque podemos partir de posiciones convenientes para competir con otros territorios, con otras Comunidades, con otros países. Pues para eso hacen falta grandes acuerdos. Acuerdos en el ámbito político, que serían muy útiles no solo nos atrevemos a recomendarlo; ustedes son los que lo deciden, naturalmente–, y acuerdos en el ámbito social, puesto que el Consejo Económico y Social, de alguna forma, se ha considerado la casa del diálogo social. Luego, nuestro Estatuto de Autonomía, en el año dos mil siete, citó expresamente el diálogo social en el Artículo 16 como principio rector de las políticas públicas y previó la existencia de un órgano hermano del Consejo Económico y Social, que es el Consejo del Diálogo Social, con otra dimensión en sus funciones y también muy importante, que, evidentemente, también se plantea su potenciación a través de las recomendaciones.

Este sería el esquema básico, simplificando mucho. Podemos profundizar en lo que ustedes quieran, faltaría más. Les quería presentar esta foto, que no es una

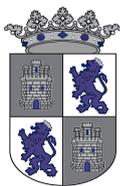


foto fija, sino una foto dinámica más bien, por tanto, estaría en el ámbito del cine o de las... los audiovisuales, de la realidad de nuestra Comunidad.

Hay un asunto complementario, que tiene mucho que ver, precisamente, con la dimensión internacional de nuestra economía –tenemos una economía bastante internacionalizada también en Castilla y León, que debemos seguir potenciando y creciendo en este sentido, porque es otra fuente de crecimiento, repercute en el crecimiento de nuestro PIB autonómico precisamente la capacidad de exportar que tienen nuestras empresas y, por tanto, tenemos que fomentar esa internacionalización–: que es el transporte y la logística. Verán en la Memoria y en el Informe cómo hacemos especial hincapié en este asunto.

No les oculto que estamos satisfechos en el Consejo Económico y Social por que el Corredor Atlántico esté ahora en primera línea del debate político. Pensábamos que era muy importante ya desde hace muchos años; mis antecesores en el cargo, especialmente Germán Barrios, trabajaron mucho este asunto. Se incorporó entonces el Consejo Económico y Social a una iniciativa, que es la Red Transnacional Atlántica, de la que hemos hablado, la RTA, con los Consejos Económicos y Sociales de Francia, con organizaciones portuguesas; en Portugal no tienen una estructura regionalizada, como saben, pero también estamos trabajando con organizaciones e instituciones de Portugal para potenciar esta infraestructura clave de la Unión Europea; que no es solo de nuestra Comunidad, ni siquiera solo de España o de la Península Ibérica, sino de la Unión Europea. Ahí hemos seguido avanzando, trabajando con nuestros colegas de Francia y de Portugal, principalmente, para influir en las instituciones europeas con propuestas, con insistentes líneas de trabajo –algunas de ellas han acabado plasmadas en la modificación del Reglamento que ha aprobado, finalizando ya la... la anterior legislatura, el Parlamento y el Consejo Europeos–.

Pensamos que este es uno de los proyectos de Comunidad más importantes desde el punto de vista de las infraestructuras. En Castilla y León tenemos un sector que, a veces, pasa inadvertido, porque es un sector transversal y que está muy al servicio de otros sectores, que es el propio sector del transporte y la logística, que también es muy importante en nuestra Comunidad. Tenemos empresas relevantes en materia de transporte y de logística, y, por tanto, son las primeras con las que hay que contar en el desarrollo ya específico y concreto del Corredor en nuestra Comunidad. Pero no solo. Evidentemente, también es transversal este sector y afecta a todos los ámbitos. El desarrollo del Corredor Atlántico debe ser un proyecto colectivo, común, no solo desde el ámbito político, sino también socioeconómico, y el Consejo Económico y Social va a seguir trabajando al servicio, evidentemente, de lo que decidan las instituciones en nuestra Comunidad, respaldando los distintos proyectos que se han ido incorporando, muy relevantes todos ellos.

Esta es una línea de trabajo que nos lleva también a otro debate que les sugerimos, muy vinculado a este, que es el carácter atlántico de nuestra Comunidad. Ahí vamos a seguir trabajando, en el seno de la RTA. En este sentido, hay un ámbito de influencia política que se ha ido generando, que es la fachada atlántica de la Unión Europea, que, con las ampliaciones hacia el este de la Unión Europea, parece que la fachada atlántica queda en la zona periférica. Hemos ido perdiendo –si se dan cuenta–, en la situación geoestratégica del continente, la relevancia que tuvimos en origen: parece que la parte... la parte de la costa atlántica es ahora una parte



periférica de la Unión al crecer mucho el territorio hacia el este de Europa. Y no es así. Evidentemente, la costa atlántica sigue siendo muy importante para la Unión Europea, incluso después del *brexit*, por la relación con Irlanda y con otros puntos continentales con los que ha crecido mucho el comercio, como es América, a través de... del nuevo canal de Panamá, y África, pues ha crecido de manera importante. Por tanto, vamos a seguir trabajando en esa dimensión.

Castilla y León, claro, se nos puede decir -lo que pasa a mí no me lo han vuelto a decir desde la primera vez que me lo dijeron- que no éramos atlánticos porque no teníamos puerto de mar. Bueno, no tenemos puerto de mar porque los azares políticos en su momento determinaron que no fuera así. Podíamos haberlo tenido: en el Consejo Preautonómico lo teníamos. Pero, aunque no tengamos un puerto de mar, sí estamos claramente vinculados, desde el punto de vista económico y social, con el Atlántico y con el Cantábrico, en nuestra relación con Portugal, con las Comunidades vecinas del Cantábrico y del Atlántico. Por eso estamos trabajando con las Comunidades que tienen Consejos Económicos y Sociales en este ámbito, que son el País Vasco, Galicia, Andalucía, Canarias -que también está en el proyecto, naturalmente, del Corredor Atlántico, faltaría más- y Extremadura, que le sucede un poco como a nosotros, parece que estamos muy lejos. No obstante -quizá esto como nota a pie de página-, la tradición atlántica de Castilla y León creo que no es necesario recordarla aquí, puesto que ha sido una... un territorio que puso desde hace muchos siglos su vista también en el Atlántico. Y ahí están los resultados desde el punto de vista cultural y económico tan importantes. También lo podríamos decir de Extremadura, sin duda alguna.

Ese... esa es una línea complementaria de trabajo que estamos siguiendo, y también esa relación o en esa potenciación del vínculo con Portugal, estamos trabajando con sindicatos, con organizaciones empresariales de la zona centro, de la zona de las Beiras portuguesas, porque tenemos muchos aspectos comunes. En el Informe no se pudo incorporar, pero se ha presentado después: hemos encargado un estudio, que va a ser analizado con detalle en la Comisión de Mercado de Trabajo, sobre el desplazamiento de trabajadores, toda la... los instrumentos comunitarios que existen sobre desplazamiento de trabajadores en áreas transfronterizas, para, precisamente, ver ahí también nuevas oportunidades de desarrollo económico, de empleo, en zonas de nuestra Comunidad cuyo nivel de renta pues es más bajo de lo que debería ser naturalmente, y en la que tenemos que hacer especial incidencia, como es toda la zona de La Raya con Portugal, donde es muy importante desarrollar políticas transfronterizas de colaboración, de inversión, de desarrollo colectivo en... desde el punto de vista socioeconómico. Agradezco también a las organizaciones sindicales y empresariales que forman parte del CES ese trabajo con los socios y compañeros portugueses, donde la problemática es muy semejante, no solo ya desde el punto de vista del transporte y la logística, sino desde otros sectores productivos y que también nos dan esa dimensión atlántica a las políticas y a la actividad socioeconómica de Castilla y León.

Concluyo -porque no quiero aburrirles, sobre todo para que ustedes me puedan hacer todas las valoraciones que estimen pertinentes- con una referencia a lo que va a ser nuestra actividad o lo que está siendo durante dos mil veinticuatro. Ya les he comentado algunas, pero queremos seguir trabajando en ámbitos que han dado buenos resultados en años anteriores. Queremos seguir potenciando el Grupo



de Enlace: se reunirá muy próximamente para fijar el contenido del nuevo Foro Social, de la edición de este año. Hemos avanzado mucho en distintos asuntos de inclusión, de incorporación de políticas contra la pobreza –lo que nos preocupa especialmente, las bolsas de pobreza que se generan–, en materia de vivienda, de servicios sociales.

Vamos a seguir trabajando mucho. Vamos a seguir trabajando ya no solo en juventud –que también, naturalmente, con esa alianza con el Consejo de la Juventud y con otras organizaciones–, sino también el ámbito de la infancia, que tanto nos preocupa, para, precisamente, desde el punto de vista general, seguir trabajando en infancia. Recuerden que Unicef, por ejemplo, forma parte de nuestro Grupo de Enlace. Ya hemos hecho actividades e incluso en el año pasado –lo ven en la Memoria– hicimos un Pleno donde los que participaron fueron niños y niñas de nuestra Comunidad haciendo sus propuestas, sus análisis: resultó muy interesante, aprendimos mucho para propuestas, recomendaciones, de lo que salía de los propios niños y niñas de nuestra Comunidad, que se desplazaron y estuvieron trabajando allí en el CES. Gracias a la colaboración de Unicef, vamos a seguir trabajando en ese sentido.

Y también les comunico que nuestra actividad quiere seguir siendo una actividad muy participativa. Con lo cual, junto con la iniciativa de nuestras organizaciones, se va a seguir dando cabida a propuestas de fundaciones y otras organizaciones que ya nos han pedido seguir colaborando con nosotros en temas de reto demográfico –fundamentalmente–, en temas también vinculados a las políticas sociales. Pensamos que esa idea del CES como casa abierta en el ámbito de las organizaciones sociales es muy positiva para el ejercicio de las funciones que ustedes nos atribuyeron por ley, pero también para el mayor conocimiento de la realidad. El CES, cuanto más abierto esté, más oportunidades tiene de conocer cuál es la realidad y cuáles pueden ser las recomendaciones que, después, modestamente, les trasladamos a todos ustedes. Muchas gracias por su atención y quedo a su disposición. Gracias.

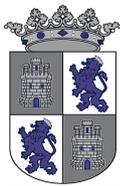
EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos, el procurador don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Muchísimas gracias. Señor presidente, bienvenido, señor Cabero. Aunque he de decirle que, en propiedad, pues no debería de estar, como usted bien sabe, hoy aquí, por lo menos sin haber sido renovado. Su nombramiento es del año dos mil diecinueve. Es verdad que eran otros tiempos, otras mayorías, otras capacidades de diálogo, otra... otra situación. Y, desgraciadamente, la actual legislatura pues no ha permitido la renovación en tiempo y forma por la falta de capacidad, de consenso y por la falta de capacidad política de quien gestiona el actual Gobierno, las actuales mayorías. Es así. Y yo me alegro de verle, personalmente, porque sabe que le tengo afecto.

También quiero dar la enhorabuena y el agradecimiento al equipo que le acompaña y al que no le acompaña. Felicitar también por la reincorporación del jefe del área técnica, que lamento no ver hoy por aquí –quizás, en alguna de sus múltiples caídas



del caballo, se haya lesionado-. Pero, bueno, me alegro de que haya vuelto de la Consejería de Empleo al ámbito del diálogo social, en el que él ya es un experto, y estoy seguro que su punto de vista va a ayudar al desarrollo de las actividades del CES.

Dicho esto, con respecto a la Memoria que... que ha presentado y a la actividad del año dos mil veintitrés. Bueno, en primer lugar, llama la atención pues la bajada, prácticamente la reducción al 50... al 30 % de la actividad de informes previos, pero eso se debe, naturalmente, pues a la incapacidad del Gobierno a presentar normas o la falta de voluntad. Porque también es verdad que se ha optado en esta legislatura por evitar su consejo. Se ha evitado más, se ha ido más hacia proposiciones que hacia los proyectos de ley, y de esa manera, pues términos o leyes polémicas como la "memoria" o "desmemoria" o no sabemos en qué quedará, bueno, pues se evitan los informes, que yo creo que son buenos. También es verdad que cuando se presentan los informes previos -como lo hacía José María- no siempre el Gobierno, en la actual legislatura, pues ha tomado en consideración todas sus opiniones.

Dicho esto, ha hecho un repaso -yo creo que importante- sobre la situación económica y social de nuestra Comunidad y ha tocado algunos temas importantes sobre los que a mí pues me gustaría también entrar en consideración.

En primer lugar, pues la necesidad de la mejora de nuestra ordenación territorial. Es uno de los grandes problemas que usted ha mencionado y que, naturalmente, en esta legislatura también está ahí en el cajón. Pero alguna vez esta Comunidad tendrá que tomarse en serio el enorme problema que supone el minifundismo municipal, la falta de ordenación, la falta de capacidad de prestar los servicios públicos, que está condicionada por esta ordenación del territorio.

Ha hablado de nuestra necesidad de crecer. De crecer en la producción, de crecer en la producción industrial y de un asunto que usted sabe que a mí también me ha preocupado y me sigue preocupando siempre, que es la falta de repercusión de nuestra enorme capacidad de producción energética en beneficio del territorio. Y más en tiempos como en estos en los que -luego le solicitaré que haga una consideración- se está hablando de algo tan esencial, tan esencial para el futuro de esta Comunidad o del conjunto del país, que es cómo ordenamos la financiación autonómica, la fiscalidad, dónde van los beneficios, quién los gestiona. Y yo creo que esto es un asunto esencial.

Ha hablado también de nuestra necesidad de mejorar algunas infra... infraestructuras y de algo que para la Comunidad es esencial, como es la existencia, el desarrollo, del Corredor Atlántico. Usted lo ha dicho: somos una Comunidad atlántica por nuestra situación geográfica, por nuestra apertura a los mercados. Pero, a este respecto, supongo que usted estará ya tan tranquilo como lo estoy yo al conocer, ¿no?, el haber entrado ya en contacto con el delegado del Corredor Atlántico que ha elegido nuestro Gobierno autonómico: un hombre de una experiencia contrastada en el ámbito de las infraestructuras y de la logística y que yo estoy seguro usted habrá ya tenido múltiples reuniones y habrá recibido las aportaciones, sin duda, muy valiosas de nuestro actual delegado del Corredor Atlántico.

Nosotros hemos sido incapaces de conocer su trabajo y su agenda. Yo supongo que usted estará más al día de este asunto. Pero, bueno, le hemos oído a usted toda la actividad del Consejo a este respecto. Nos tranquiliza porque hemos sido incapaces de que acudiera a estas Cortes a explicarnos su tarea. Pero, vamos, yo supongo que usted nos podrá decir algo al respecto.



Aparte de estos asuntos, que son importantes, también ha hablado de un asunto que, para nosotros, para la Comunidad, es esencial. Problemas que forman parte de... de nuestro riesgo futuro. Y uno de ellos es el envejecimiento, que, efectivamente, no es lo mismo que la longevidad. Son dos cosas diferentes. Pero, desgraciadamente, esta Comunidad tiene un serio problema de... de envejecimiento.

Más de un 26 % de la población ya es mayor de 65 años -pensionistas por obligación-, un 18 % en otras Comunidades -Madrid, por ejemplo-. Eso supone un 50 % más, un 50 % más de carga. Claro, cuando algunos presumen de que ellos con sus cotizaciones -y a ello vamos ahora con el asunto de la financiación autonómica- sí podrían sujetar sus pensiones, veríamos si les incrementásemos un 50 % el gasto.

Porque lo que está sucediendo en la actualidad -y yo espero que el CES, se lo solicito hoy aquí, haga un pronunciamiento a este respecto- es que, mientras se debate algo esencial para el futuro de la Comunidad y de la Nación como es la financiación autonómica, se hacen propuestas, que ya están en vigor, como es: "Oiga, mire, yo voy a gestionar mis impuestos -esto ocurre con el cupo vasco, ocurre con el cupo navarro-, pero no voy a entender que el Estado está financiando el déficit de las pensiones con impuestos, y no contribuyo en ese cálculo del cupo". Con lo que supone el déficit de caja de la Seguridad Social.

Esto ha vuelto a plantearse también ahora. Ahora imagínense ustedes que cada uno gestiona sus impuestos, le crean un cupo, pero no contribuye a paliar el déficit de la Seguridad Social. Eso está pasando en el País Vasco y Navarra, y se está proponiendo hoy en día en el cálculo del inconstitucional cupo al que -parece ser- se ha llegado como acuerdo para mantener al presidente de la *Generalitat* y al presidente del Gobierno en su puesto.

Esto es la ruina, la ruina definitiva de esta Comunidad y de otras tantas. Y yo creo que el Consejo Económico y Social está en la obligación, tanto por sus funciones, por sus obligaciones normativas, como por su compromiso con esta Comunidad, de hacer un pronunciamiento técnico, neutral, objetivo a este respecto. Porque lo que se está jugando aquí es, ni más ni menos, que el futuro de nuestra Comunidad. Y yo insisto, espero del CES que se tome la molestia de pronunciarse a este respecto.

Por lo demás, yo solo tengo que agradecerle su trabajo, su capacidad de diálogo y... y espero -bueno, no... no espero verle porque no creo que tengamos otra sesión de estas, ¿no?, espero que la legislatura dure esto-, pero sí espero que esta Cámara renueve en tiempo y forma su mandato. Está dentro de lo posible y, desde luego, contará con mi voto favorable, en caso de uno siga en esta Cámara, como lo contó en su día. Nada más y muchas gracias.

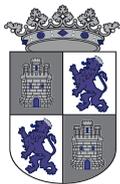
EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos, la procuradora doña Alicia Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Pues bueno, pues dar la... la bienvenida al señor presidente del Consejo Económico y Social, a su equipo.

Pues, indudablemente su Memoria es extensa, es amplia, así como el Informe y, con ello, las recomendaciones y el análisis que nos ha hecho hoy en esta... en



esta comparecencia. Es decir, 523 trabajos técnicos pues entiendo yo que dan para mucho y, sobre todo... sobre todo, lo más importante es, como... como bien ha dicho, es la integración de distintos colectivos que permiten esa radiografía amplia de cómo se encuentra la sociedad de forma, pues, evidente, ¿no? Porque muchas veces nos quedamos en una teoría o nos quedamos en... en estudios que no profundizan en una realidad que está sufriendo día a día la gente.

Por eso, yo creo que lo más importante es pulsar la opinión de los colectivos afectados: desde las asociaciones, organizaciones sindicales, agrarias, agropecuarias y todas aquellas que forman parte de... de estos estudios y que contribuyen a todo lo que es hoy la Memoria y el Informe.

También es importante pues abordar, pues, de carácter propio, a iniciativa de este Consejo Económico y Social, algo tan importante como son los conflictos laborales, como es el comercio de proximidad y como es la longevidad en Castilla y León. Sobre todo, porque afectan de una manera directa al día a día –como digo– y, sobre todo, a las consecuencias económicas y sociales. La pena es que, pese a esos estudios consensuados, técnicos, estadísticos, pues no tengan su reflejo en políticas efectivas que se plasmen en un Presupuesto y, con ello, en una viabilidad o en una eficacia que es, al final, lo que quiere el ciudadano para mejorar su día a día.

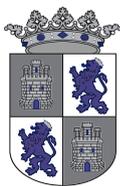
Analizando con detalle pues esta.. esta Memoria, que es bastante densa, pues me quedo sobre todo en una serie de cosas importantes, como son, por ejemplo, que... bueno, pues que es necesario incrementar la... la producción en todos los sectores, en el mercado laboral –como bien decía–, el estado de bienestar y, sobre todo, esa protección social, esas cuatro “p” que decía en su exposición.

Pues, claro, llegamos a la conclusión de que las políticas que se adoptan por parte de las distintas Consejerías no consiguen llevar a cabo esa transformación de la economía. Pues, ¿por qué? Porque si hay que dar lugar a nuevas oportunidades de crecimiento y empleo en las distintas zonas del territorio, después no vemos esa igualdad en el reparto o esa igualdad en cuanto a apostar de forma clara y decidida por una economía productiva.

Con respecto a la juventud y las nuevas oportunidades, pues... las medidas también que se toman pues tampoco vemos que se adopten en base a estos estudios que se han llevado a cabo; es decir, el talento, por supuesto, que exige retenerlo y también esa igualdad de oportunidades, se viva donde se viva, que es una de las reclamaciones que siempre se hace por parte de este grupo. Es decir, la... la formación, la... la posibilidad de acceder en igualdad de condiciones, se viva en un medio rural o en una gran ciudad, tiene que estar posibilitada desde estas políticas públicas que se adoptan. Por lo tanto, nos parece razonable lo que dice, la pena es que después no tenga esta plasmación a través de las medidas efectivas.

La digitalización, la vertebración del territorio son esenciales, igual que la igualdad o bien, en su caso, la participación y el diálogo social.

Con respecto al medio rural, pues claro que lo que yo puedo observar es que son muy importantes la opinión de todo lo que son las organizaciones sindicales, agrarias; cómo también en su Informe se pone de relieve la necesidad de esa digitalización y esa modernización, pero, a su vez, lo que se observa en algunas zonas del mundo rural es que no estamos en igualdad de condiciones en cuanto a los servicios públicos, ni en educación, ni en sanidad. Y me parece buena esa medida que se



tomaba desde... de su Memoria, que es que incentivar con una discriminación fiscal, por ejemplo, al médico rural. Además de que habría que adoptar otra serie de medidas, que esa discriminación positiva del medio rural pues llegara para fomentar ese asentamiento y, con ello, esa riqueza.

También indicar que muchas veces el mundo rural nos estamos convirtiendo en cementerios de placas fotovoltaicas, de energías renovables, con un claro perjuicio para la producción agrícola; es decir, hay un perjuicio evidente al suelo, hay un perjuicio evidente al agricultor y hay un perjuicio evidente al paisaje sin que haya una compensación económica que dé lugar a pues a un restablecimiento de esos perjuicios o bien, en su caso, una mejora económica de los que viven en el mundo... en el mundo rural.

Dicho esto, también soy partidaria de que esos excedentes de producción, con una organización adecuada y efectiva, tendrían que ser, bueno, pues compensados de alguna manera. En su estudio así viene a indicar que la producción eléctrica en Castilla y León puede ser, en materia de renovables, muy superior a sus necesidades, con lo cual, debería de aportarse alguna contraprestación.

En el caso de la región leonesa, pues somos claros excedentes en muchas de las materias primas, como es el agua, como es la tierra, como es, bueno, pues en este caso el sol y esto tendría que suponer también un revertimiento de esa... de esa riqueza en nuestros territorios. Poner placas solares en el medio rural puede ser una medida siempre que se acompañe de la imposición de una industria. No llevarse la materia o no llevarse la... la energía y dejar pues la tierra abandonada a la suerte de cuatro personas, que no tienen servicios públicos y, al final, supone un abandono, con la importancia que se ha visto en estos últimos momentos de la agricultura, de la ganadería, de todos sus problemas y que, muchas veces, las Administraciones superiores no han estado pues... a la altura de lo que se necesitaba ante esta situación.

Con respecto a la financiación autonómica, pues claro que es importante el abordar ese tema, puesto que en esa suficiencia de recursos disponibles es lo que va a permitir esa... esa calidad en los servicios públicos y sobre todo también para que, a veces, la Administración competente, que es esta, la autonómica, se haga cargo de esos servicios que muchas veces están soportando el coste pues las Administraciones inferiores, sobre todo por esa... bueno, pues esa cercanía que tienen con los ciudadanos y que obliga a pagar aun cuando la competencia no sea suya. Entonces, esa financiación y esa reforma nos parece que aquí, que se producía como una de las necesidades para... para acometer, pues en sus recomendaciones nos parece... buena.

También indicar que el diálogo social tiene que empezar a funcionar. Es importante esa resolución de conflictos de esa manera... bueno, pues extrajudicial y que permita una participación mucho más activa sin perjuicio de que, si los acuerdos se han firmado, pues hay que cumplirlos y hay que tomar medidas.

También estamos de acuerdo en que, si la temporalidad hay que eliminarla, no entendemos por qué las Administraciones y, bueno, pues en este caso también la autonómica, pues tiene una temporalidad tan alta que se haría necesario pues esa... esa disminución. Una financiación del SERLA también estaría bien o una utilización adecuada de los Fondos Next Generation, como aquí se pone de manifiesto, que deberían de tener un uso adecuado para una rentabilidad y una competitividad de todos los sectores.



También, si es importante las infraestructuras para el desarrollo de todas las zonas, vemos una deficiencia evidente, porque ustedes hacían mención al Corredor Atlántico. Nosotros, y he visto alguna Ponencia, algún Congreso que han tenido en el que también incluyen a... a la Ruta de la Plata, y nos parece correcto, puesto que es otra de las salidas importantes para el desarrollo económico de... de toda la zona y de la región leonesa en concreto. También estaría bien darle un impulso a... a la León-Braganza, por ese desarrollo económico que tiene para la zona de León y la zona norte. Y cómo vemos pues que desde esta Administración, en correspondencia con Administraciones como puede ser estatal, siempre hay una excusa fácil para que no avancen este tipo de vías o este tipo de corredores.

Con lo cual, esto supone un perjuicio evidente añadido, además, a la falta de infraestructuras que tiene desde la propia Consejería, puesto que el plan autonómico de carreteras sigue siendo todavía una deficiencia, o el mapa de ordenación de... de transporte, o los proyectos de explotación. Es decir, creo que debería hacerse un análisis conjunto y, sobre todo, un impulso claro y decisivo hacia las infraestructuras para que este desarrollo y esa cohesión económica y social, como ha puesto de manifiesto en la Memoria, pues consiga ese avance y más, puesto que esos fondos extraordinarios puedan dar lugar a su consecución.

Reto demográfico, políticas sociales, inclusión de distintos colectivos tienen que ser esenciales para poner cara a la realidad, para tomar medidas efectivas y, por lo tanto, soluciones a estos... a esta situación que se vive.

Yo agradezco su trabajo, me gustaría que sus informes tuvieran esa... ese carácter vinculante. Sé que son recomendaciones, sé que son, bueno, pues puntos de partida para que se tomen, bueno, pues desde el punto de vista político en una plasmación más efectiva, pero siento que, bueno, pues que, después de un trabajo objetivo, estadístico y... y que permitiría pues mejorar esta sociedad, pues, sin embargo, hay los... están los gobernantes, que prefieren pues otro tipo de políticas más estéticas y menos efectivas para dar solución a los problemas reales, que es el apoyo a la juventud en... en conexión con, como se dice, la... la longevidad que pueden tener nuestros vecinos, nuestros ciudadanos, y que son compatibles para un desarrollo económico de las zonas. Es verdad que en el mundo rural la gente mayor ha generado riqueza; es decir, ese asentamiento de familias jóvenes que cuidan a nuestros mayores, que vienen a cumplir una serie de servicios antes desconocidos y que en esto hay que apostar, pero que, al mismo tiempo, hay que dar pues ese análisis de servicios públicos, como pueden ser la sanidad, la educación, para que las familias se puedan asentar.

Poco más que decir. Me gustaría, bueno, pues que me pudiera matizar un poco más el... el saber si ha habido algún avance en materia del comercio minorista en ese plan que se solicitaba por el Consejo Económico y Social, ese plan estratégico; porque también solo hemos visto mensajes... de anuncios, de planes de 40 millones, pero que no han tenido nunca su plasmación. Y queríamos saber si estos análisis, esos congresos, esas jornadas, esa solicitud de un plan estratégico a 20 años para que ese comercio minorista, que también es, bueno, pues un escaparate de las ciudades, una identidad, una forma de visualizar y de... de hacer posible que familias den lugar a ese relevo generacional, con una apuesta a la digitalización y a la formación, pues ha tenido alguna consecuencia o algún análisis en positivo que dé lugar a su viabilidad. Y, por mi parte, pues dejo para la segunda intervención alguna matización más. Muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):**

Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos, el procurador don Miguel Suárez Arca. ¿No? Vale. ¿Quién es? ¿Quién lo va a hacer?

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Ignacio Sicilia, presidente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Vale, pues el señor procurador Ignacio Sicilia. Disculpe.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

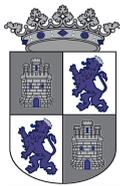
Vale. Gracias, señor presidente. Bienvenido, señor Cabero. Buenos días, señorías. Bien, pues sobre el Informe económico, que es parte de... de su función encomendada, bueno, pues hay puntos y análisis en los que sí podemos estar de acuerdo, quizás no en algunas soluciones y... y implantación de políticas o posibles... Por ejemplo, estaba mirando: la descarbonización la consideran indiscutible. Bueno, nosotros sí la consideramos discutible, y es discutible. Creo que sí que estamos de acuerdo en que debemos encaminarnos a... a contaminar menos y a... también a una evolución a... a energías lo más limpias posibles.

Entre esas cosas, sí estamos de acuerdo en las necesidades, por ejemplo, que tiene el sector primario en Castilla y León o la industria, pero no estamos de acuerdo en muchas referencias que he visto en sus informes, en la Memoria, que van relacionados a... a la Agenda 2030 y a las ODS. Creo que es una incongruencia: por un lado, se piden... se piden una serie de medidas, que pueden ser interesantes y que demanda el sector, pero que realmente se implantan otras y se defienden otras, como así se ha visto en la firma de adhesión a... a las ODS de... propuestas por la ONU, que realmente estamos viendo que están perjudicando mucho a nuestro sector primario e industrial y a la propia sociedad. Bien.

Bueno, el Informe está ahí y es... hay que leerlo, está bien, es correcto. Creo que es... hacen una buena labor en el sentido de que trabajan -no les vamos a decir que no trabajan-, en... en la calidad de las personas que... que forman el... el Consejo Económico y Social, pero, bueno, eso... eso entendemos que está ahí y no... no lo voy a discutir. Como además ya lo hemos mostrado más veces, lo ha hecho mi compañero Suárez Arca muchas veces diciendo eso precisamente: la ingente cantidad de trabajos, informes, asistencias y... y foros y... y charlas que se hacen y que, bueno, genera una serie de actividad. Luego haré una valoración sobre todo, pero bueno.

Mire, hay una cosa que me llama mucho la atención, y analizando un poco las Memorias y los informes y sus recomendaciones, en realidad, la sensación que tenemos en Vox es que esta Institución se ha convertido en una institución de política de parte. No consideramos que está trabajando desde una cierta independencia, sino que tiene un perfil político, que creo que no le corresponde. Una cosa es un análisis social y económico, pero no creemos que le... que tenga que hacer un perfil político, porque para hacer política, creo que están otras... otros medios.

Sobre todo también, mire, hay una cosa que nosotros vemos y que, a mí, particularmente, me choca muchísimo: en cada informe, en cada... veo los informes que



tenemos aquí del anexo de la Memoria, todos son referencias a la Agenda 2030, a las ODS, todo está enfocado –o la mayor parte-. Por ejemplo, en la agricultura: ustedes tienen a las OPA formando parte del Pleno, y me choca mucho que las OPA hayan aprobado por unanimidad esta Memoria, porque, no sé, las OPA representan a los trabajadores agricultores y ganaderos, y han salido a las calles, han estado meses peleando en las calles, protestando contra... contra las políticas que se estaban aplicando y que ustedes defienden –“ustedes defienden”; vamos a decirlo “ustedes hacen”, “reflejan en las... en los informes”-, y las OPA creo que han tenido una cierta desafección entre agricultores y ganaderos y las propias organizaciones agrarias.

Por eso me choca que aprueben por unanimidad y me choca que no haya visto ninguna relación. Sí que he visto alguna cosilla por ahí de otros años, pero no he visto ninguna –que igual me equivoco y no lo he encontrado- relación a... a una valoración del... del Consejo Económico y Social, pues que, por restar repercusión a estas movilizaciones, que tienen una enorme repercusión en la sociedad castellano y... y leonesa. Y no he visto una referencia a... al respecto.

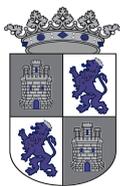
Y son... son políticas que están sufriendo los ciudadanos, no solo los agricultores o ganaderos, sino nosotros en... porque, obviamente, se encarece nuestra cesta de la compra en... pues en lo más básico en la cesta de la compra –lo más básico: carne, pescados, legumbres, verduras-. Todo eso está... está... tiene una repercusión enorme. Y me ha chocado, ¿eh? Que podía ser, ya que es una actualidad y que ha sido una actualidad durante este año, quizás, por lo que sea, o... o no lo encuentro o no lo he visto, pues me... me choca mucho. Sobre todo, porque estas normas, que aparecen aquí reflejadas y que lo consideran casi como... como un dogma, están... están destrozando el sector productivo de... de España.

Quizás la supervivencia, el... el tesón, el... el compromiso de... del sector primario, de agricultores, ganaderos y toda la gente que engloba –porque el sector mundo rural no solo son ellos, hay mucha más gente que es que está dependiendo de... de ese mundo rural-, ellos tienen... tienen otra percepción de lo que se está implantando o de lo que se está recomendando desde la ONU, o incluso Europa o el Gobierno de España, con lo que realmente hay. Y, además, me choca también viendo cómo la representación política que hay en Castilla y León en... en cierto modo no tiene... no tiene suficiente base para... para apoyar esto, porque lo confrontamos la mayor parte de las... de las veces.

Bueno. Yo creo que con esto... y con esto y mi visión que tiene... O sea, no es nada personal, es un análisis político de... de lo que veo y lo que he visto en este sentido y lo que llevamos defendiendo durante mucho tiempo. Aquí los únicos que están contentos son los... los que están representados en el... en el Pleno, porque tienen una cuota de poder –aunque sabemos que... que no es vinculante, pero es... es preceptivo- una cuota de poder que... que no es la que les correspondería.

También vemos que hay esos representantes o... o los, por ejemplo, en este caso, los sindicatos, que son los más representativos según ley –y eso no se le puede discutir-, pero no son la realidad de... de los trabajadores y lo que... y lo que piden y... y representan los trabajadores de Castilla y León.

Es un poco lo que me ha chocado... A mí, viendo esto, no es, es verdad, un tema que yo... que yo haya dominado, y, al leerlo, pues me ha chocado muchísimo todas esas referencias y... y, bueno, pues sí, entiendo que tiene que ser así, pero,



bueno, yo no... no lo comparto y creo que no... no va en la línea de... de la... de la elección política de Castilla y León.

Y, por favor, si me puede decir luego su... la visión que tiene el CES sobre esas movilizaciones agrarias; estaría bien, por conocerla. Y, bueno, pues en principio, es que no hay mucho más, es que... al final, bueno, entiendo que hacen su labor. Es de verdad que... que tienen informes y muchas veces a título... a título de iniciativa... iniciativa suya y otras por petición, obviamente, del Gobierno o de las Cortes, bueno, pues hay lo que hay y... y en eso pueden subir y bajar... bajar en función de las... de las necesidades que tenga el Gobierno o las propias Cortes. Pero, bueno, creo que durante estos dos años que han pasado el Parlamento en Castilla y León ha sido de los más prolíficos en... en la aprobación de leyes, así que, bueno, creo que eso está bien.

Bueno, en principio, señor Cabero, no le voy a hacer más referencias. Creo que la información está ahí, hay que estudiarla, hay que conocerla. Agradezco el ingente trabajo que se hace: es verdad, no es un no. Pero, bueno, nosotros entendemos que... que la utilidad de este... de esta Institución pues para nosotros está en entredicho. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos, la procuradora doña Alicia Palomo Sebastián.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, vicepresidente. Buenos días, señorías. Lo primero, bienvenido, señor Cabero. Es siempre un placer contar con su presencia y su comparecencia en estas Cortes, y es, sobre todo, un placer escucharle con ese talante por el que, sin duda, es el presidente del Consejo Económico y Social de esta Comunidad. Y, además, también tengo que decirle que es un placer; yo, desde que soy procuradora, es el primer compareciente en estas Cortes que no lee ni un solo renglón y que es capaz de hacer una brillante exposición, una brillante comparecencia -analítica, reflexiva y propositiva- desde esa tribuna, sin leer un solo renglón.

También quiero dar las gracias y la bienvenida a parte de su equipo, el que hoy se encuentra aquí, pero también a los que no están hoy aquí presentes, pero que forman parte de ese plenario del Consejo Económico y Social. Y quiero detenerme específicamente en los representantes, y lo quiero hacer aposta, de las organizaciones sindicales y de la CEOE de esta Comunidad Autónoma, precisamente por lo que han sufrido y padecido durante estos dos últimos años, que también refleja la Memoria, las recomendaciones y los Informes del Consejo Económico y Social. Y que usted hacía referencia a esa importancia imperiosa del diálogo social en esta Comunidad y que, como hemos estado leyendo y ustedes también son muy críticos desde la Institución propia, pues ha estado muy deteriorada en estos dos últimos años.

Agentes económicos y sociales que, como digo, también forman parte del CES, que han tenido dos años negros y que, posiblemente, el Consejo Económico y Social de esta Comunidad ha sido el único sitio que les ha quedado en todo este tiempo para poder desarrollar la labor de participación institucional que tienen encomendada y reconocida por ley, por la propia Constitución española, por el Estatuto de Autonomía de esta Comunidad Autónoma.



Señor Cabero, hoy, entrando ya en materia, hoy usted nos ha hecho un resumen, como siempre, brillante –ya lo decía– y muy ilustrativo de la Memoria de Actividades de... de esta Institución y de la situación socioeconómica de Castilla y León en el año dos mil veintitrés.

Y algo muy importante y en lo que yo, permítame, sí que me voy a centrar: es en esas recomendaciones que parten del CES y que –puedo compartir– en algunos casos sería muy convenientes que fueran vinculantes para el Ejecutivo de esta Comunidad Autónoma. Porque, si no, vemos año tras año, Memoria tras Memoria, cómo esas recomendaciones no son tenidas en consideración.

Claro que sí, es muy importante entender y analizar el contexto para ver la evolución y la tendencia y poder reconocer en qué se acierta, pero, sobre todo, detectar en qué se falla y por qué, para corregir esas tendencias. Tendencias que se están convirtiendo, lamentablemente, en crónicas en algunos aspectos en Castilla... en Castilla y León. Y me refiero, sobre todo, a la pérdida de población, a esos movimientos migratorios en nuestra tierra y a esas oportunidades que pueden representar esos movimientos migratorios para corregir esa sangría poblacional y que, sin embargo, también, durante el año dos mil veintitrés, pues se han cuestionado.

Es muy interesante todos los datos y... y gráficas que demuestran que la situación de Castilla y León, en pérdida de población, es de las peores Comunidades Autónomas entre el año dos mil dieciocho y el año dos mil veintitrés, que es al que se refiere la Memoria.

Y he querido empezar sobre este punto, sobre población, porque, después, muchas de las carencias socioeconómicas o en servicios públicos o en infraestructuras o en materia industrial que detecta el Consejo Económico y Social están íntimamente relacionadas o son causa de esa pérdida demográfica tan acusada; mucho más acusada que en el resto de... de España que tiene nuestra Comunidad Autónoma.

Algo que detectamos, señor Cabero, es que, como le decía, hay recomendaciones que hace el CES que se repiten año tras año y, sin embargo, parece que, a pesar de ser un órgano –el órgano por excelencia diría yo– de asesoramiento consultivo y de participación el que usted preside, el Ejecutivo económico... el Ejecutivo autonómico no escucha.

Y es que estamos convencidos que, si las recomendaciones del CES a lo largo de todos estos años –de su trabajo, de su brillante trabajo– hubieran sido asumidas, pues otro gallo cantaría –permítanme la expresión– en nuestra Comunidad Autónoma.

En este año dos mil veintitrés la economía mundial registró mayor dinamismo y se ha moderado la inflación: son datos que refleja la... la Memoria. La economía española creció por encima de la media de la zona euro y, a finales del año, el nivel del producto interior bruto superó los niveles prepandemia. Sin embargo, la pregunta, señor Cabero, es: ¿por qué en Castilla y León la tendencia no fue tan favorable?

Me quiero detener en las recomendaciones que hace el CES en el Capítulo 2, dedicado al mercado laboral. Porque la población activa en Castilla y León en dos mil veintitrés –que es de lo que estamos analizando, a pesar de que hoy tengamos otros datos encima de la mesa– ha bajado en 1.550 personas. Es que el empleo en nuestra Comunidad está estancado en dos mil veintitrés cuando, sin embargo, la tendencia del conjunto del país aumentaba a un ritmo de un 3 %.



Es que la brecha de género –y lo dice el CES, no lo dice el Partido Socialista, que somos unos antisistema para algunos–, es que la brecha de género sigue siendo tremenda en nuestra tierra, ya que la ocupación de las mujeres aumenta 3 puntos por debajo de la de los hombres. La parcialidad laboral involuntaria también es para las mujeres.

Es que el desempleo juvenil y la tasa de paro de los menores de 25 años sigue estando o superando el 25 %. Y es que también, como usted bien decía, se está desaprovechando lo que el CES menciona como el talento *senior*: esos mayores de 55 años.

Es que en dos mil veintitrés vuelve a caer en picado el trabajo autónomo en esta Comunidad Autónoma. ¿Qué está pasando en Castilla y León? ¿Qué ha pasado en Castilla y León en ese dos mil veintitrés? Pues, desde luego, el análisis, las reflexiones y las vivencias el Grupo Parlamentario Socialista lo tenemos claro, como parece que lo tiene claro también el Consejo Económico y Social en algunos aspectos: el... el Ejecutivo autonómico, por un lado, no ha sabido aprovechar el cien por cien de las oportunidades que brindaban los Fondos Europeos del Plan de Recuperación, sino que, además, el Ejecutivo autonómico ha dejado que la Consejería que debía velar por el desarrollo industrial y económico como generadores de oportunidades y la encargada de las políticas activas, o la garante del diálogo social, campara a sus anchas destrozándolo todo.

El CES ya advertía en su Memoria del dos mil veintidós del peligro de no respetar el diálogo social, de no respetar la mediación y el arbitraje en las relaciones laborales. Pero lejos, como les decía, de asumir el Ejecutivo autonómico esas recomendaciones en el año veintidós, incidió en ellas y se acusaron más las deficiencias en el dos mil veintitrés.

Y no lo dice el Partido Socialista, lo dice el Consejo Económico y Social, que es especialmente duro y crítico con lo que ha pasado durante el dos mil veintitrés en las políticas de empleo. Cuando literalmente, literalmente, dice: “Al igual que ocurrió en dos mil veintidós, la falta de interlocución y negociación con los agentes económicos y... y sociales y la no aprobación del Plan Anual de Empleo ha hecho que desaparecieran importantes programas de orientación para personas trabajadoras y desempleadas. Programas –además– que estaban financiados por el Gobierno de España y ha conllevado la devolución de los fondos públicos asignados a nuestra Comunidad”. O que “en dos mil veintitrés es el tercer año consecutivo en que no se ha producido convocatoria ni desarrollo de ningún programa relativo a Garantía Juvenil por parte del ECYL”. Que, por cierto, el ECYL hoy respirará aliviado de no tener a algún personaje, aunque haya vuelto a sus labores en el CES. Yo no sé si habrá resquemores o no, pero, desde luego, lo que este señor tiene es una falta de coherencia tremenda, y permítame que lo diga porque hemos sufrido mucho.

Usted decía, señor Cabero, que no es posible hacer políticas de juventud sin contar con los jóvenes. Claro que no. Como no es posible, no es posible, hacer políticas de empleo ni para el desarrollo económico y social en nuestra Comunidad sin contar con los agentes económicos y sociales, que es lo que ha pasado durante el año dos mil veintitrés.

De igual forma, el CES advierte, en su apartado 81 de las recomendaciones del Capítulo 2, que el diálogo social tripartito en Castilla y León tiene serias dificultades



y que la Comisión Permanente del Consejo del Diálogo Social, que es el órgano encargado de encauzar todos estos procesos, lleva sin convocarse dos años, incumpliendo, dice literalmente el CES, incumpliendo literalmente la propia Ley 8/2008. Muchas veces lo ha denunciado así el Partido Socialista en estas Cortes, que también hemos sido desoídos.

También denuncia el CES el incumplimiento por parte de la Junta y de la Consejería de Empleo de 17 acuerdos vigentes en materia de relaciones laborales, empleo y formación; prevención en riesgos laborales; solución autónoma de conflictos laborales; financiación por representatividad institucional de organizaciones sindicales y empresariales; las líneas de ayuda dirigidas a trabajadores y desempleados, empresas, entidades locales y universidades y a personas inmigrantes y colectivos vulnerables; así como los programas relativos a la igualdad entre mujeres y hombres. He leído literalmente.

Señorías, señor Cabero, si todos estos incumplimientos que empezaron en dos mil veintidós se han agravado en dos mil veintitrés, ¿tiene esto o no tiene que ver con la pérdida de población en Castilla y León y con los peores índices de empleabilidad de nuestra tierra con respecto... con respecto al resto de España? Nosotros, como el CES, estamos convencidos de que sí tiene que ver.

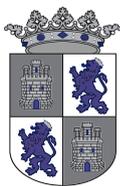
¿Y tiene que ver esta situación con lo que ha... se ha... se ha dejado por parte del Ejecutivo autonómico hacer con una de las Consejerías que debería de haber sido motor en esta Comunidad? Estamos convencidos de que tiene que ver... de que también tiene que ver -y mucho- el hecho de que en Castilla y León, en nuestra Comunidad, cueste el asentamiento empresarial la inseguridad jurídica que está ocasionando el deterioro de la solución autónoma de conflictos laborales.

Datos que también lo mencionan los Informes del CES: en dos mil veintitrés, el número de procedimientos de mediación colectiva presentados en el SERLA fue de 394, superior al año anterior. Pero es que el número de expedientes en materia de mediación individual presentados fueron de 5.537, un 65,76 % más que el año anterior. Y, sin embargo, literalmente, en el punto 111 de las recomendaciones, el propio CES dice: "Como consecuencia de una aportación dineraria insuficiente de la Junta de Castilla y León a la Fundación Pública SERLA, la situación durante 2023 se ha agravado" y "el SERLA no ha podido hacer frente a sus obligaciones".

Las enmiendas, también lo dice el CES, incluidas en la Ley 4/2024, de nueve de mayo, de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas, que acompañaban a los Presupuestos de este año, sin contar -por eso decimos que una vez más desoyen las recomendaciones-, sin contar con el Informe de los órganos consultivos, ha permitido o permite la posibilidad de la supresión de la... la unanimidad en los acuerdos del Patronato de la Fundación Pública SERLA, lo que ha ahondado en su deterioro.

Señorías, esto, desde nuestro punto de vista, es una barbaridad y, por eso, la recomendación del CES -también creo que ustedes lo comparten-, la 113, explica que: "La Fundación SERLA debe ser apoyada, impulsada y financiada de forma adecuada y suficiente desde la Administración autonómica, por ser quien tiene que ejecutar las competencias transferidas en esta materia".

La pregunta es: ¿qué va a hacer la Junta de Castilla y León con esta recomendación? ¿Lo mismo que en el año anterior, lo mismo que en los anteriores? Va a tener difícil la nueva consejera reparar tanto destrozo provocado en estos dos años. Y, en cualquier caso, el daño irreparable, señor Cabero, supongo que comparten conmigo,



ya está hecho. Las oportunidades perdidas en este tiempo ya no vuelven, los Fondos Europeos de Recuperación no aprovechados ya no vuelven, la población que se ha marchado tiene difícil volver.

Las distintas Memorias del CES de los últimos años llevan advirtiendo una y otra vez de la necesidad urgente en nuestra tierra de desplegar, por parte del Ejecutivo autonómico, políticas en materia de reindustrialización como motor de desarrollo. Advierte un año tras otro la necesidad de apostar por los planes de fomento territorial en las distintas provincias. Por cierto, acuerdos incumplidos desde el año dos mil quince.

Recomendó en el año anterior la necesidad de favorecer la Industria 4.0, centrada en la mejora de la productividad, de esa producción que hoy usted hablaba, a través del *Big Data*. Y este año hace referencia y especial hincapié en la Industria 5.0, que se presenta como una industria sostenible, resiliente y enfocada a las personas, donde su lema es beneficiar a los trabajadores, las empresas y el planeta, como se ha hecho desde el Gobierno central, pero como no se ha hecho desde el Ejecutivo autonómico; en defensa de los postulados de la Agenda 2030, de la que, en esta Comunidad, durante estos dos años se ha renegado, ni se ha querido hablar, por exigencias de los socios de Gobierno que, desde luego, tampoco querían oír hablar del Pacto Verde.

Si hablamos del sector servicios, en concreto, de ese comercio minorista –al que usted hacía referencia y del que ya emitieron Informe– y de proximidad en Castilla y León, el CES ya lo dijo el año pasado; recomendó entonces que se implementara una estrategia. La estrategia sigue en fase de borrador, señor Cabero, en esta Comunidad. Señorías, sigue en fase de borrador en esta Comunidad. Y todas las propuestas que el Partido Socialista, en esta materia, ha defendido mediante iniciativas parlamentarias, sea del comercio minorista, sea del empleo de los autónomos, sea de una necesaria industrialización, que ya no reindustrialización, industrialización en muchas zonas de nuestra Comunidad Autónoma, han sido desoídas una y otra vez en esta Comunidad. Han sido rechazadas como rechazadas parece que quedan todos los años las recomendaciones que hace el CES.

No tenemos mucha esperanza en que esta vez sea distinto, pero seguiremos con nuestra línea propositiva, con nuestra escucha activa y proactiva de lo que los castellanos y leoneses demandan, de lo que nuestra tierra necesita. Y lo haremos siempre, también, inspirados, como no puede ser de otra manera, en los análisis pormenorizados que salen de la Institución que usted preside, señor Cabero. No porque sea usted, sino porque –termino como empezaba– el Consejo Económico y Social –y esto lo decía usted en abril del año pasado– representa esa percepción no solo política, sino también social y civil que garantiza la participación institucional y que blinda también la propia Constitución española en sus Artículos 6 y 7.

Quiero volver a agradecer el trabajo que usted hace como presidente de esta institución, el que hace todo el equipo y todas las organizaciones que conforman el CES y que esperemos que sigan contando con esa actividad que continúa siendo cada vez más ingente y más abundante. Muchas gracias por su presencia en estas Cortes, señor Cabero.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Por el Grupo Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de quince minutos, la procuradora doña María Paloma Vallejo Quevedo.



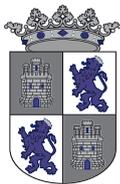
LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidente. Señorías, buenos días. Retomamos la actividad parlamentaria de esta Comisión de Industria de este Parlamento de Castilla y León. Y damos la bienvenida y las gracias desde el Grupo Parlamentario Popular al excelentísimo señor don Enrique Cabero Morán, presidente del Consejo Económico y Social; bienvenida que hacemos extensiva a los miembros de la Mesa del Consejo y también, cómo no, a los que en este momento no están presenciales en esta sala, pero han aportado su trabajo, su conocimiento, su experiencia, como son los expertos, como son los representantes sindicales, los representantes empresariales, que, insistimos, han aportado su trabajo y sus conocimientos para que esta Memoria de Actividades podamos estar hoy, bueno, no sé si estudiando o debatiéndola o conociéndola un poquito mejor.

Antes de entrar de lleno en el asunto del orden del día, con el permiso del presidente, del compareciente y de sus señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular nos parece obligado mencionar el cambio que se ha producido en el Gobierno de la Junta de Castilla y León, y un cambio que ha afectado especialmente a la Consejería de Industria. Ha tomado posesión nuestra compañera no solo de partido, también compañera procuradora en estas Cortes en su momento, doña Leticia García Sánchez, a la que deseamos éxito y aciertos en su gestión, algo que, sin duda, redundará en beneficio de todos los castellanos y leoneses.

Señor Cabero Morán, nos ha ido, de forma pormenorizada, detallando la Memoria Anual de Actividades del Consejo en el dos mil veintitrés, y desde el Grupo Parlamentario Popular queremos destacar -usted también lo ha hecho-, porque evidentemente nos parece importante, que el documento aprobado por el Pleno el pasado quince de marzo, de esta Memoria de Actividades, cuenta con el voto favorable de todos sus miembros, algo que sin duda constata una generosidad y un trabajo añadido que, insistimos, aporta un valor añadido esta aprobación por unanimidad, y también a los otros cuatro informes aprobados por unanimidad -dos sobre el sistema de solución autónoma de conflictos laborales en Castilla y León, un tercero sobre el comercio de proximidad en Castilla y León, y, el cuarto, sobre la sociedad de la longevidad en Castilla y León-.

Señor presidente del CES, la actividad del Consejo no solo es constatable en esos 523 trabajos técnicos y en los 12 informes aprobados. El Consejo, entendemos que acertadamente y así nos lo ha explicado, ha ido implicándose, incrementando su presencia en los distintos sectores de la sociedad castellanoleonés, y ha conseguido una mayor difusión de su actividad a través de muy distintas vías de comunicación. La organización de 51 jornadas y seminarios, fundamentalmente, en las nueve provincias de Castilla y León, con temas esenciales, cruciales para nuestra Comunidad, como la situación económica y social de Castilla y León; jornadas para analizar en profundidad el Corredor Atlántico; el encuentro autonómico de infancia y adolescencia en Castilla y León; jornadas sobre transparencia y buen gobierno en el tercer sector; presentación de datos con el Observatorio de Emancipación de Castilla y León; esos premios otorgados y recibidos por el Consejo Económico y Social, "Todos Somos Todos", con *El Norte de Castilla*, Premios de Juventud de Castilla y León; transformación digital: relación que aparece recogida en esta Memoria de Actividades y que, sin duda ninguna, ha contribuido a dar a conocer y difundir mejor el trabajo que desarrolla el Consejo Económico y Social.



Evidentemente, es un acierto que se ha visto apuntalado por las visitas a la página web: en el dos mil veintitrés se han incrementado un 140 % con respecto a dos mil veintidós y confirma ese acierto de enlazar la web con las redes sociales. Insistimos en que nos parece importante que el Consejo Económico y Social haya sabido infiltrarse –quizá no sea la palabra más correcta–, pero sí implicarse en nuestra sociedad y entrar dentro de su tejido para que podamos conocer mejor el trabajo que realizan.

Cierra la Memoria que hoy nos presenta, a modo de espejo, con la transparencia esperada de esta Institución, detallando la información presupuestaria de la ejecución del presupuesto de dos mil veintitrés y el presupuesto de dos mil veinticuatro. Pero, siendo importante toda esta información, señor presidente, esta información y la actividad que nos ha ido comentando –y así me ha parecido entender que usted mismo lo ha manifestado–, el más relevante, sin duda ninguna, es el Informe Anual sobre la situación económica y social de Castilla y León: es el principal, es el más importante, es el termómetro de cómo está la economía de Castilla y León. En esta Memoria de Actividades aparece recogido el de dos mil veintidós, pero ya estaba publicado y presentado el Informe Anual de dos mil veintitrés, aunque desde el Grupo Parlamentario Popular no teníamos conocimiento de que se fuese a... y usted fuese a exponer este informe de dos mil veintitrés; bueno, pues sí que había tenido la curiosidad de conocer un poco en detalle y lo... el... las observaciones, las recomendaciones y el planteamiento de ese Informe Anual de dos mil veintitrés.

En la presentación del Informe Anual sobre la Situación Económica y Social de Castilla y León en dos mil veintidós, un informe extenso (1.530 páginas, con 581 recomendaciones), según sus propias palabras, y cito textualmente: “La situación económica y del empleo ha funcionado razonablemente bien. Castilla y León es más resistente y fuerte de lo que a veces se piensa. La inflación y algunas decisiones adoptadas desde Europa han ido ralentizando el crecimiento regional, pero Castilla y León ha continuado creciendo, así como su empleo y su industria”. Insisto, estas son las palabras que usted utilizó en la presentación de ese Informe Anual de dos mil veintidós.

Quiero agradecerle que en su comparecencia de hoy –como ha indicado también la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista– nos ha hecho una exposición sin leer ni una sola línea. Me ha recordado un poco a esas clases magistrales que recibíamos en la universidad de profesores como Torío o del fiscal Luis María Delgado, que eran capaces de... bueno, de alguna forma, cuando nos ha estado explicando la tradición atlántica de nuestra Comunidad, te transporta a esos momentos y a esas clases que creo que desgraciadamente se han perdido, pero en su exposición ha estado constantemente impregnada de su condición de profesor de la universidad de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

En esta presentación que usted ha hecho tanto del... el Informe de dos mil veintidós y el de dos mil veintitrés, me parece que es especialmente de agradecer que ha sabido destacar las fortalezas de Castilla y León, que son muchas, pero, por supuesto, poniendo también esas posibles debilidades y las formas en las que el Consejo Económico y Social entiende que se pueden mejorar esas debilidades.

Desde nuestro grupo, por supuesto, coincidimos en todas las fortalezas, porque entendemos que están avaladas por datos y que están avaladas por los datos, como puede ser el empleo: cerramos dos mil veintitrés con la menor tasa de paro desde dos mil siete. Desciende el número de desempleados y se incrementa el número de



afiliados a la Seguridad Social en Castilla y León. La cifra de desempleados cae al filo de los 100.000 y la de ocupados roza el millón de personas.

No nos cansaremos de reiterar que no solo son los datos propios los que avalan el crecimiento de nuestra Comunidad. El BBVA estima que seremos la Comunidad con mayor crecimiento del PIB per cápita entre dos mil diecinueve y dos mil veinticinco, lo que nos permitirá crear 27.000 nuevos empleos. Vuelvo a insistir, el informe del BBVA.

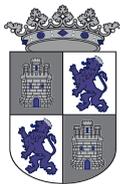
Somos líderes en exportaciones. Mientras el descenso nacional es constatable, nuestras exportaciones crecieron un 15 % en dos mil veintitrés.

En Castilla y León la producción industrial aumentó un 3,2 % en el dos mil veintitrés. Es el segundo mejor dato de España. Y en dos mil veinticuatro seguimos en la misma línea. Por eso nos gustaría también remarcar que ese Gobierno de coalición, en ese Gobierno de coalición que ha finalizado hace escasamente... no llega a dos meses, se hizo un buen trabajo que es justo reconocer.

Y esto no significa en ningún caso que debamos caer en el conformismo, todo lo contrario, solo puede ser un acicate para seguir trabajando por mejorar la calidad de vida de los castellanos y leoneses. Porque no debemos ni podemos olvidar que son muchas las familias que su economía se resiente por la subida de los precios de los productos básicos de la compra de la cesta, de la inflación, de la presión fiscal, de los alquileres, algo que les dificulta enormemente poder llegar a fin de mes. Y esas familias y esas personas que tienen dificultades para llegar a fin de mes siempre tienen que estar presentes en estos debates y tienen que estar presentes como lo hacen en los informes y en los análisis que efectúa el Consejo Económico y Social.

Señor Cabero, cuan... la anterior comparecencia -yo no era la portavoz de mi grupo en Industria- tuvo lugar el cuatro de... de abril; eso hizo que no se pudiese analizar el... el Informe Anual de Actividades Económicas porque todavía no estaba publicado; y en ese... en esa sesión de dos mil veintidós... -perdón- de dos mil veintitrés, bueno, de alguna forma se percibía que preocupaba el diálogo social. Se percibía tanto en el Informe del CES como la propia portavoz del Grupo Parlamentario Socialista llegó a decir, y así lo he podido ver en el Diario de Sesiones, que "el diálogo social ha muerto". No sabemos si intentando emular aquella famosa frase que se atribuía al señor Guerra en mil novecientos ochenta y cinco, cuando, haciendo uso de su mayoría parlamentaria, decidieron cambiar la forma de designar a los miembros del Consejo del Poder Judicial, y dijo aquella famosa frase de: "Montesquieu ha muerto", refiriéndose al filósofo que siempre defendió la independencia de los tres poderes del Estado. ¡Pobre Montesquieu, si viniese en estos momentos y viese lo que estamos padeciendo, sufriendo y viendo!

Señorías, el diálogo social siempre ha sido una seña de identidad del Gobierno de Castilla y León y de esta forma está reconocido no solo en nuestro Estatuto. En el Debate sobre el Estado de la Comunidad -y es algo que ya he reiterado en esta Comisión de Industria-, en ese Debate sobre el Estado de la Comunidad celebrado en este Parlamento, el presidente de la Junta de Castilla y León, don Alfonso Fernández Mañueco, señaló que en sus cinco años como presidente de esta Comunidad se han rubricado 13 Acuerdos del Diálogo Social y anunció documentos ya acordados, como pendientes de firma, en materias como responsabilidad social corporativa, dependencia, educación y digitalización. Anunció también las firmas de las actas de



Comisión de Seguimiento de los Acuerdos de Vivienda, Cambio Climático y Forestal. Informó de las Mesas de Diálogo que, desde hace meses, están trabajando en el desarrollo de los Acuerdos alcanzados en materia de Competitividad o del Talento.

A la vista de esta información, parece que el diálogo social siempre ha gozado de buena salud en nuestra Comunidad. Es más, ofreció a todos los grupos parlamentarios la posibilidad de llegar a tres grandes Pactos de Comunidad: sobre Financiación, Sanidad y Corredor Atlántico.

Ayer mismo, el presidente, en rueda de prensa, ha anunciado su intención de mantener una ronda de reuniones con los grupos parlamentarios de estas Cortes en su apuesta siempre por el diálogo y, según sus propias palabras, para buscar acuerdos pensando en Castilla y León. Será el momento de ver qué personas quieren y creen en el diálogo social en Castilla y León y quiénes quieren ser útiles para esta tierra. Será el momento de ver cómo el señor Tudanca, que en ese Debate sobre el Estado de la Comunidad anunció esa política de mano tendida, hace efectivo esa política que nos anunció.

Señorías, el SERLA no ha dejado de funcionar nunca. Como bien ha indicado la señora portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y ha dado las cifras: se han incrementado notablemente la resolución de conciliaciones colectivas y las individuales de Valladolid. Y cuestiones puntuales, como el alquiler del local, la nueva consejera ha ido resolviendo en el seno del Patronato y siempre de acuerdo con el diálogo social, como bien saben tanto Comisiones como UGT y Patronal, y así me lo ha transmitido la propia consejera. Porque sí que entiendo que todos sabemos que la primera reunión que... que mantuvo la actual consejera de Industria fue precisamente con el diálogo social. Y es evidente que en un Gobierno se marcan directrices, pero también la impronta personal de cada uno marca las líneas a seguir. Y en ese ánimo ha solicitado sacar del SERLA del debate público [*la oradora muestra un documento*], del debate político, dado que -como decimos- está funcionando con absoluta normalidad. Por eso, desde el Grupo Parlamentario Popular intentaremos no volver a hablar del... del SERLA, al menos en estos debates, que parece no corresponden.

Señor Cabero Morán, el Informe Anual de Situación Económica y Social de dos mil veintitrés, que consta de 1.583 páginas y 444 recomendaciones -en su intervención ya nos ha aclarado que no, que... finalmente son 445-, aboga por mantener un tratamiento fiscal favorable en los impuestos propios y cedidos para el ámbito rural y favorable a ese reto demográfico. Estima que Castilla y León no debería recibir menos de 8.000 millones de euros de los Fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en consonancia con su participación en el PIB total español.

Y sí que voy a tener que dejar para la segunda parte alguna de esas recomendaciones que me gustaría poder, bueno, plantearle cuestiones y dudas que surgen al Grupo Parlamentario Popular y que entendemos que, en su condición de presidente del CES y, además, anudado a su condición de profesor en la universidad y de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, podrá resolvernos satisfactoriamente. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Para contestar a las intervenciones de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, tiene la palabra el excelentísimo señor presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León.

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR CABERO MORÁN):**

Muchas gracias, presidente. Quiero, en primer lugar, agradecerles sus intervenciones. Han sido realmente interesantes, muy completas, en relación con las materias que estamos analizando y que aportan referencias para la reflexión, creo que especialmente constructivas. Tendremos en cuenta, no obstante, algunos comentarios en la medida en que son materias que algunas sí se han visto en el Consejo Económico y Social y otras están pendientes de análisis.

Decía el señor Igea que... nos planteaba la propuesta de realizar un pronunciamiento sobre la financiación autonómica, sobre las propuestas que se han anunciado en relación con la Comunidad Autónoma de Cataluña. Todavía no tenemos conocimiento, como CES, del proyecto, en su caso, de... de ley que se tramite o de la concreción de las propuestas. Y, evidentemente, lo analizaremos porque esta es una materia -lo habrán visto en el Informe de este año y anteriores- que nos preocupa.

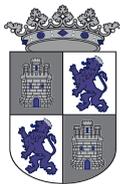
La financiación autonómica debe ser revisada, hay que analizar con detalle la evolución que han tenido los servicios públicos, la propia realidad demográfica y territorial de las distintas Comunidades. Y ya lo hemos planteado, incluso hemos hablado en la anterior comparecencia quizá y en la anterior sobre la necesidad de modificar ese sistema de financiación autonómica teniendo en cuenta la realidad, las necesidades de esta Comunidad Autónoma, que, desde nuestro punto de vista, pues deben ser mejoradas. Por eso, lo vamos a analizar con... con detalle.

Señor Igea, estaba comentando su propuesta sobre un pronunciamiento sobre la financiación autonómica. Cuando tengamos los documentos, los... los estudiaremos, naturalmente, para ver en qué consiste esta nueva propuesta, en su caso, y para analizar en profundidad el asunto.

Yo les puedo decir -solo a título personal, porque no hemos tenido ocasión de debatirlo- que el modelo como el cupo al que usted se ha referido -el cupo vasco, el cupo navarro- pues son modelos que a mí, personalmente, no me satisfacen en su diseño y concepción. Es verdad que ahí hay una base constitucional que, luego, fue desarrollada en el Estatuto de Autonomía y en leyes posteriores -si no recuerdo mal la Disposición Adicional Primera de la Constitución- y se contemplaba esa referencia a los derechos forales de esas Comunidades. Analizaremos, no obstante, lo que es.

Lo que sí está claro es que la Comunidad de Castilla y León debe ser financiada mejor de lo que lo está ahora. Eso es una constatación que hemos hecho ya desde hace tiempo y hay que actualizar unas previsiones en materia de financiación que son muy antiguas y que se llevan tiempo intentando revisar, plantear, y no se ha llevado a efecto. Por tanto, sí que lo haremos; atendemos su propuesta, naturalmente, para analizarlo en cuanto haya un documento al respecto.

En relación con lo que también decía la señora Gallego, que coincidían ustedes en algo que hemos destacado también desde hace tiempo: la producción de energía. Sé que el consejero de Economía y Hacienda también lo estudia y lo está planteando desde hace tiempo, la repercusión en el territorio inmediato de la producción energética. Y que tiene mucho que ver también con el propio modelo de ordenación territorial, ya no solo de nuestra Comunidad, sino de... del Estado y de distribución de la actividad económica.



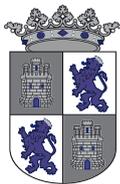
Parece además razonable, desde el punto de vista técnico, que se utilice la energía en lugares próximos a donde se produce, porque genera menos pérdida y porque además de... se debe compensar la producción energética. Las energías renovables también tienen un impacto en el entorno territorial donde se producen, lo decía la señora Gallego muy bien. Debe ser bien compaginado con la utilización agraria de esos territorios.

Es uno de los debates más profundos que hemos tenido en estos últimos meses en el Consejo Económico y Social, poder simultanear ambas realidades: el incremento de la producción agraria con el incremento de la producción de energías renovables. Y teniendo en cuenta que deben servir para el desarrollo de donde se produce, porque, al final, la producción energética siempre genera algún sacrificio desde el punto de vista territorial, paisajístico... y debe ser compensado, evidentemente, ese sacrificio. Pero debe ser el menos posible, evidentemente, pero siempre lo hay, y hay que ser realista. No existe un sistema que genere un 0 % de incidencia y, por ello, debe de haber un resultado mayor y más positivo en este sentido.

Sí les quiero decir, en relación con lo que comentaba el señor Sicilia también, sobre la descarbonización y nuestras propuestas y las referencias a la... a la Agenda 2030: es que el... el Consejo Económico y Social se mueve en un marco determinado que no fijamos nosotros. Nosotros somos una institución consultiva. Sí que siento que perciban ustedes que tiene un perfil político en ese sentido, porque política es todo en general. La verdad que procuramos que no sea así, intentaremos corregir esa percepción porque procuramos que sea lo más plural y pluralista posible la... la actividad del Consejo. Hay organizaciones de toda índole, ha habido ponentes, autoridades que han intervenido de procedencia ideológica muy diversa. No... no tengo yo esa sensación, pero sí que me gustaría poder corregirla porque nuestro objetivo es que sea un lugar lo más objetivo, también participativo, donde se puedan expresar opiniones muy distintas, naturalmente. Y esa referencia a la Agenda 2030 viene porque es un compromiso de nuestro Estado. El Reino de España asumió, al igual que otros Estados de la comunidad internacional, ese marco en Naciones Unidas. Nosotros utilizamos el marco constitucional, estatutario, internacional que está fijado.

Pero, no obstante, las críticas que usted hacía, o que también distintas organizaciones o miembros del CES o expertos pueden formular, no es tanto... no es tanto a la Agenda 2030 -o así al menos lo hemos percibido-, sino a desarrollos concretos que, desde el punto de vista normativo -en el ámbito europeo, español, autonómico-, se han realizado de algunos de esos objetivos. Porque los propios objetivos en sí mismo no es fácil discutirlo. Yo creo que son objetivos de una Agenda muy genérica, mundial, que responden a una capacidad de transformación, de eliminación de la pobreza, de conservación del medio ambiente, de transformaciones necesarias en ese sentido para que haya mayor calidad de vida. Lo que puede ser opinable a veces es el desarrollo que se hace o medidas que se adoptan.

De ahí -usted me lo pedía, un pronunciamiento sobre las movilizaciones, que ahora se lo voy a hacer-, de ahí que uno de los informes, que no figura en ese documento -que eso no lo ha visto porque se aprobó el año previo- fuera el Informe sobre el Sector Agrario en Castilla y León. Un informe que surgió a iniciativa de las organizaciones agrarias y que ha tenido mucho eco y, sin duda, ha generado mucho debate.



Porque es un informe muy pensado, que asumieron las organizaciones agrarias por unanimidad también, porque fueron actores muy importantes de su contenido, de su estructura, de su finalidad, de que se hiciera; donde el CES no rehúye a hacer pronunciamientos claros en materia del sector agrario. Incluso –tampoco lo verán ese documento, porque se produjo justo después– se celebró en Salamanca un foro con la participación de las organizaciones agrarias –tuve ocasión de presentar también– donde dejamos muy clara nuestra posición –en plenas movilizaciones–, propuestas, informes...

Yo creo que el sector agrario, las organizaciones agrarias forman parte del CES, como saben: ASAJA, la Alianza del Campo –que es como se llama en Castilla y León esa alianza entre UPA y COAG– y la Unión de Campesinos de Castilla y León–. Son... sus propuestas coinciden en una mayoría, hay matices entre unas y otras, pero la... en lo que es núcleo fundamental coinciden. Son propuestas acertadas, tienen razón lo que están planteando. Claro que tienen razón.

El campo en Castilla y León es un sector muy importante. Lo es desde el punto de vista económico, pero no solo, también lo es desde el punto de vista social, desde el punto de vista demográfico, territorial. Su producción es clave para nuestro producto interior bruto, para la calidad de vida, para la seguridad alimentaria.

Y es uno de los sectores, quizá, más desconocidos por la opinión pública. No se conoce bien cómo es el campo en la actualidad, cuál es la actividad agraria. Deberíamos hacer todos un esfuerzo –nosotros con ese Informe lo hicimos– para dar a conocer cómo es uno de los sectores que se ha transformado más y mejor de todos los sectores productivos.

Ha habido un cambio desde el punto de vista organizativo, tecnológico... extraordinario. Que haría también, si lo lográramos dar a conocer mejor, que hubiera un mayor relevo generacional, que personas jóvenes pudieran interesarse más por él. Porque no es un sector que... A veces yo me encuentro con cosas que se ve que no lo conocen: un sector atrasado, que siga utilizando, si me permiten la exageración, el arado romano. No, no, es un sector que se ha transformado mucho, que necesita personas jóvenes, que necesita también un respaldo institucional importante porque es un sector estratégico.

De ahí que la propia Unión Europea hiciera la Política Agraria. Es una de las políticas más importantes de la Unión Europea esa Política Agraria Común: comunitaria, porque es la base del desarrollo, del bienestar, de garantizar la alimentación. Buena parte de esa longevidad que tenemos en nuestro ámbito territorial, que no existe desgraciadamente en otros países –mucha diferencia, ¿eh? con algunos países, sobre todo de África–, es precisamente esa seguridad alimentaria junto con el sistema público de salud, la educación, el desarrollo económico... La alimentación es fundamental para conseguir esa longevidad.

Por tanto, yo creo que el sector tiene razón. Y, sobre todo, no se puede culpabilizar al sector agrario de aquello que no tiene culpa, sino que es un mérito en sí mismo lo que están haciendo. Porque, desde el punto de vista medioambiental, la labor del sector agrario es muy importante. Lo he dicho alguna vez, también en esos foros, en el documento.

Hagan ustedes la prueba –si viajan, que ustedes viajan mucho por nuestra Comunidad Autónoma– de mirar desde las carreteras, desde las autovías, incluso



donde se pueda desde el tren –no se puede desde todos los sitios– de mirar el paisaje. ¿Ustedes se imaginan que no estuvieran allí los agricultores y ganaderos?, ¿qué veríamos? ¿Se lo pueden imaginar? ¿Podría la Administración mantener eso como está? ¿Sería viable? O, ¿qué nos encontraríamos ahí? Hablo desde el punto de vista medioambiental.

Y desde el punto de vista también económico, lo que no se puede pedir a un sector es que haga milagros. Tiene que ser rentable. Es que es una actividad económica, generadora de empleo, trabajo por cuenta ajena, de trabajo por cuenta propia, de actividad empresarial muy importante.

Por tanto, yo no tengo ningún problema en decir que tienen razón, que no se pueden exagerar algunas políticas y que hay que marcar calendarios como,afortunadamente, yo creo que, desde la Unión Europea, se ha visto. Hay que marcar otros calendarios para el Pacto Verde.

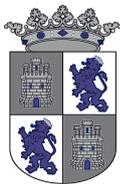
Yo, sinceramente, creo que el cambio climático –así nos lo demuestran los científicos– existe. A mí me gustaría –desde el CES, y lo voy a plantear como debate– que analicemos con detalle, además, el impacto social y económico del cambio climático. Con el CES de España he participado en algunas sesiones y lo están trabajando con detalle, con expertos, con los sindicatos, con los empresarios, con las organizaciones agrarias, la economía social... Porque hay un impacto social y económico que ya se puede medir y hay documentos y hay expertos nacionales e internacionales que lo están midiendo. Porque negar el cambio climático supone no estar preparado para él. El cambio climático existe. Tenemos que estudiar bien, planificar cómo se hace.

Necesitamos descarbonizar la economía. Yo creo que sí, yo, sinceramente, ahí siento no estar de acuerdo. Los expertos nos lo están diciendo, pero es que las empresas más importantes del mundo lo están haciendo. Eso no significa que debamos acelerar todo tanto que impidamos que continúe el bienestar económico, el desarrollo, la renta. Ese... ese es el problema: que quizá no acertemos como poderes públicos en dar respuesta.

Hay, por un lado, es un peligro, una ansiedad por dar respuesta muy rápido a lo que lo mismo no se puede dar tan rápido; u otra tentación es negar que existe y no tomar medidas. Conseguir el punto medio es complicado. A nosotros nos preocupa. Entonces, es complicado. Porque ni ansiedades ni negación de la realidad, sino que debemos hacerlo de manera que la ciudadanía lo entienda y la ciudadanía pueda dar respuesta. Por ahí nosotros lanzamos algunas propuestas al respecto. Hablamos de la economía circular, estamos trabajando también con expertos.

Un sector muy importante para nuestra economía, que yo he situado ahí en la industria, aunque es más que eso, que es la construcción. También... –se ha convertido realmente en un sector industrial–, también está trabajando, cambiándose; hay propuestas desde Castilla y León que no se dan desde otras Comunidades Autónomas, de organizaciones que tenemos en nuestra Comunidad muy importantes en ese sentido. También en lo que es la construcción, la articulación del desarrollo urbano, rural...

Porque sí que debemos ser conscientes de la realidad para podernos adaptar lo mejor posible y dar respuesta. Porque la realidad no se va a adaptar a nosotros. Por mucho que nos empeñemos, la naturaleza, los cambios que se producen en la naturaleza no se adaptan a nosotros, nosotros tenemos que adaptarnos inteligentemente.



Y sí que estamos de acuerdo con eso porque yo he visto también documentos de Vox en ese sentido. Quizá la divergencia no viene tanto en el objetivo, sino en los medios. Yo creo que es donde está la... la diferencia.

Desde el CES somos conscientes de que esos son los objetivos y no siempre estamos de acuerdo con los medios. Porque, a veces -insisto-, el criterio de la ansiedad puede llevar a que se fracase: por quererlo hacer más rápido, se dé un paso atrás.

Y yo creo que así se ha hecho históricamente. Y tenemos tecnología, y tenemos que invertir en innovación y tecnología. Tenemos sectores productivos importantes en nuestra Comunidad que lo están haciendo y lo están haciendo bien.

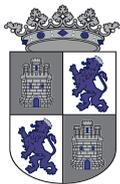
Y es una ocasión para nuestra Comunidad. Porque nuestra Comunidad... les pongo... -no lo he citado expresamente, lo he hecho en otras ocasiones- en el sector agrario, el sector forestal: importantísimo sector para Castilla y León. Nos damos cuenta que se puede crecer en producción también. Claro, a veces parece que va contra el medio ambiente talar un árbol. Oiga, pues depende de qué árbol, dónde y cómo. Claro. Porque, precisamente, la utilización -y estamos en una sala bien adornada de madera-, la utilización en construcción de la madera y en otros productos es muy importante para el medio ambiente y para nuestra salud. Incluso, desde el punto de vista psicológico, fíjense bien. A veces una sala como esta, bien iluminada y con madera, permite trabajar mejor y estar más a gusto que si usamos otros materiales.

Por tanto, creo que ahí sí tenemos que hacer un esfuerzo por marcar bien los calendarios y hacerlo -que es un problema que puede tener la Unión Europea, que yo creo que se ha dado cuenta-, y hacerlo teniendo en cuenta los lugares. Porque lo que viene bien a la agricultura española y que compartimos quizá con otros países -la parte del sur de Europa y la parte del Mediterráneo- no... no es lo mismo que lo que viene bien a la agricultura en el norte de Europa. Es que son planteamientos distintos y tenemos que ser más flexibles, con mayor capacidad de adaptación, porque no valen las reglas generales.

Y, sobre todo, lo que yo no estoy dispuesto -y lo saben las organizaciones del sector agrario- es a culpabilizar a... a las organizaciones agrarias o al propio sector. No. No, lo que tenemos que estudiar con las organizaciones agrarias. Por eso, creo mucho en la participación: ¿qué es lo que se está haciendo?, ¿en qué se ha mejorado? -que es mucho, mucho, muchísimo- y, ¿qué nos queda por hacer? o, ¿qué aspectos en materia de infraestructuras faltan? -que faltan-, ¿cómo se puede utilizar mejor el agua para el regadío? -hay tecnologías nuevas, claro, no significa hacer lo mismo que se hacía-, ¿qué productos se pueden seleccionar? Eso necesita un apoyo y un trabajo conjunto con la Administración.

Lo mismo que nos sucede con las energías renovables, que no basta con instalar placas a diestro y siniestro donde primero se nos ocurra, hay que integrarlo dentro de un modelo de desarrollo, que tiene mucho que ver con algo que decía el señor Igea también y la señora Gallego: la ordenación del territorio, que es tan importante. Y, sobre todo, intentar un... un desarrollo -que eso para Castilla y León es muy importante- en esa ordenación en red. Insisto en la idea: uno de los elementos más importantes para el reto demográfico, para el ámbito rural.

Estamos en una Comunidad que el ámbito rural es muy representativo de lo que es nuestra identidad, nuestra actividad, aunque tiene menos población. En



general, en España, la población rural es que ha bajado mucho en comparación con otros países. Hay una tendencia, que no solo es española ni de Castilla y León, a una concentración en grandes ciudades, que ya se ha visto y se ha alertado por los propios expertos en urbanismo que no es conveniente por muchas razones –que no voy a entrar ahora en ellas–; pero no es conveniente ese exceso de concentración de población, de actividad, incluso hasta por asuntos de seguridad, ¿eh?, no es conveniente. Es que, en general, y en España y en Castilla y León tenemos territorio. Y un territorio que debemos aprovechar mejor, tenemos grandes innovadores.

Yo, una de las suertes que... que he tenido en estos años como presidente del Consejo Económico y Social es haber podido hablar con muchos empresarios y empresarias de la Comunidad, trabajadores autónomos entre ellos, muchos trabajadores y trabajadoras que no saben ustedes bien –bueno, sí lo saben, es una forma de hablar– lo que tenemos en nuestra Comunidad. Por eso hablaba que el talento no es que esté en países lejanos, el talento lo tenemos muy cerca. Y lo que tenemos es que gestionar que las nuevas generaciones, que los niños y niñas sean conscientes de lo que tenemos en la Comunidad.

Tenemos que ser conscientes de lo que es Castilla y León más quizá de lo que somos, porque, a veces, nos pierden otras tendencias en la forma de debatir, de hablar. Pero esta Comunidad tiene muchas oportunidades, de verdad, más de las que nos imaginamos nosotros mismos.

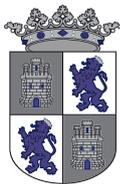
Si fuéramos conscientes –ya no digo como institución, sino como ciudadanía– de las oportunidades, nos dejarían de deslumbrar otras Comunidades Autónomas y, quizá, otros países. Y quizá estamos un poco deslumbrados, a veces, cuando hablamos de desarrollo, de creación de empleo, de captación de talento joven y senior. No tenemos que deslumbrarnos. Nosotros tenemos luz propia, incluso energía propia. De ahí que debamos utilizarla también en el desarrollo de nuestro territorio. Que no nos deslumbren otros. De verdad que tenemos luz propia.

Y no nos dé miedo a afrontar... ¡Claro que hay un cambio climático! Ahí también yo aceptaría con usted: vamos a discutir los orígenes, las causas, los calendarios... Pues, evidentemente. Pero hay un cambio climático y, por lo tanto, tenemos que estudiar cómo adaptarnos. Porque se ha demostrado a lo largo de la historia que aquellos pueblos, aquellos territorios que han sido capaces de adaptarse son los que luego han tomado la iniciativa. Lo vemos en muchos episodios históricos, muchísimos.

Y ahí, Castilla y León –quizás se cumpla eso de no hay mal que por bien no venga–, Castilla y León tiene una ocasión, yo creo que sin precedentes al menos en la historia reciente, ¿no?, de podernos... de poder estar a la cabeza en esa adaptación. Pero ahí necesitamos –y ahí coincido con las intervenciones que han hecho ustedes, la señora Palomo y la señora Vallejo–, necesitamos dialogar y acordar más.

Yo creo que el diálogo social, que es verdad que no ha desaparecido ni ha muerto, pero sí ha habido momentos que se ha debilitado. Yo eso no lo puedo negar, es decir, lo he visto. Lo he visto. Yo estoy en contacto permanente con las organizaciones protagonistas del diálogo social, porque son dos tercios del Consejo Económico y Social, del Pleno, y sí se ha debilitado. Y sí se ha perdido confianza en algunos momentos. Y el diálogo social necesita confianza.

Y yo creo que... y también deseo su... la mejor gestión posible a Leticia García, que me consta su valía personal; yo creo que esa es una de sus grandes... de



sus grandes retos, ¿no? El retomarlas. Sí lo ha tomado, además desde el primer momento, ¿no? Yo creo. Y ahí ha habido una divergencia importante, que tampoco me cuesta reconocerla porque ahí está, y ahí está el Informe del CES. Yo creo que, centrándonos en el caso del sistema de solución autónoma de conflictos laborales, que gestiona el SERLA, yo creo que ahí ha habido una situación difícil e injusta.

Quiero aquí reconocer la labor del profesor Julio Cordero, el director general del SERLA, que ha hecho un trabajo excelente para que no desapareciera y siguiera funcionando en una situación muy difícil. Yo creo que ha hecho un trabajo muy bueno y no me... no me cuesta, sino que además creo que debo reconocérselo. No solo... Podrán decir ustedes pues es compañero, como profesor de Derecho del Trabajo, o amigo. Pero no, objetivamente, ha hecho un trabajo muy bueno. Yo creo que el SERLA no se afrontó bien este asunto y ahora sí se está afrontando bien. En la reunión del Patronato del pasado viernes, si no me equivoco, creo que fue muy esclarecedora para resolver problemas, porque ese es un instrumento que ofrece muchas oportunidades.

En la solución de conflictos laborales, la Constitución española y la legislación laboral de desarrollo ha querido que tengan protagonismo no tanto la Administración, no tanto el Poder Judicial, que tiene el... lo que tiene que hacer, naturalmente (el Artículo 117 de la Constitución pues juzga y hace juzgar, hace ejecutar lo juzgado), pero hay muchos asuntos que no son judiciales, ni siquiera jurídicos, en el ámbito de las relaciones laborales. Por tanto, los jueces no tienen que entrar porque no tienen competencia para ello. Cuando se está negociando un convenio colectivo o cualquier otro tipo de acuerdo y se paraliza la negociación, ¿cómo poder desbloquearlo? Y eso genera agilidad en la resolución de conflictos. Por tanto, reduce costes para las empresas. Con un presupuesto muy limitado que tiene el servicio de relaciones laborales de Castilla y León comparativamente con otras Comunidades -no podemos decir que sea un servicio caro-, y que genera beneficios en el ámbito empresarial, sobre todo. Porque un conflicto laboral cuesta mucho dinero, sobre todo si dura mucho tiempo en resolverse.

Y, luego, hay conflictos que, al no ser jurídicos, ¿cómo se resuelven? Porque a un juez no se le puede decir. El dirá: "Oiga, a mí no me planteo cuál debe ser el contenido del convenio colectivo, yo no tengo competencia para ello, resuélvanlo ustedes. Negocien". Y claro, la negociación, que es lo que marca el Artículo 37 de la Constitución, pues, cuando no funciona, pues, para eso está la conciliación, la mediación, incluso el arbitraje, que se utiliza menos, pero que también está previsto.

Yo creo que es un buen sistema, un sistema que fue incorporando España. Así lo han hecho todas las Comunidades Autónomas. A nivel estatal, se puso en funcionamiento a nivel estatal el año noventa y cinco. Aquí, en Castilla y León, si no recuerdo mal, el próximo año cumplirá veinticinco años. Empezó a funcionar en septiembre de dos mil efectivamente el sistema y ha dado muy buenos resultados. Y hay nuevas oportunidades, como la evitación del conflicto, por ejemplo: puede haber acuerdos para que el conflicto ni siquiera se plantee; o mejorar en la negociación colectiva. Yo ahí, me parece buena noticia que se haya resuelto este asunto en la última reunión del Patronato de la Fundación. Pero, bueno, siempre lo dijimos, ahí está el Informe, donde no hicimos un informe criticando a nadie, sino al revés, veinticinco años se había... se llevaba de funcionamiento en España y lo que hicimos fue decir qué nuevas oportunidades, qué ha resuelto...



Yo creo mucho, de verdad, en un modelo de confianza con los interlocutores sociales, creo mucho en el diálogo civil, que también se practica en Castilla y León con otras organizaciones, las organizaciones sobre todo del tercer sector. De ahí que hayamos firmado también desde el CES un convenio, bueno, la Plataforma del Tercer Sector. Yo creo que ahí avanzaremos mucho en... en este sentido.

En relación con los fondos extraordinarios –antes no lo he comentado, porque todavía estamos en una fase incipiente–, este es otro asunto que nos preocupa y ocupa desde hace tiempo. Fíjense, estos fondos extraordinarios, una cuantía muy importante de subvenciones, y a... y ahí hay una parte de... del... con el funcionamiento del préstamo, es una de las grandes respuestas que dio la Unión Europea al... para salir de la crisis de la pandemia. Y... y antes lo decíamos, ha salido razonablemente bien. Usted lo citaba en... las cifras de crecimiento de... de empleo: ahí se puede ver a nivel estatal, también en Castilla y León. Razonablemente. Pero la propia definición de los fondos es complicada en su ejecución. Es lo que estamos viendo. De ahí que estemos intentando estudiarlo, pero no sea tan fácil. Ahora diré por dos motivos.

La primera, por el concepto. Son Fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Claro, esto si lo ve un observador externo que no sabe lo que ha sucedido, un economista, por ejemplo, que esté dedicado a estudiar estos temas, lo primero que le llamaría la atención es que los mismos fondos sean de Recuperación y Transformación; porque nos preguntaría (una persona que no hubiese estado en el planeta Tierra, claro, que no hubiese conocido la pandemia), diría: ¿qué pretenden ustedes, recuperar o transformar? Pues recuperar no es lo mismo que transformar. Claro, la coyuntura en la que se dio se estaba hablando de transformaciones y, de pronto, llega esta crisis y tienes que recuperar, porque, si no recuperas, no transformas: ahí sí que se muere el sistema económico productivo. De ahí la importancia de los ERTE, por ejemplo, de los ERTE extraordinarios, para que no se muriera el... el sistema y se pudiera recuperar, que ha funcionado.

Había que conseguir la recuperación y la transformación casi en el mismo momento, y eso, yo creo sinceramente que no es posible. Se ha conseguido la recuperación y por eso ahora hablamos de transformación. Entonces, hay que valorar en primer lugar esas dos dimensiones: esos fondos sirven para recuperar y para transformar. Transformar lleva más tiempo, aunque parece que también nos hemos marcado plazos de yo qué sé; pero no es lo mismo recuperar que transformar. Pero, claro, si no había recuperación, no había transformación. Al final, es intentar hacer todo a la vez y no es fácil.

Y, en segundo lugar, a nosotros, como CES, yo sé que a las Administraciones es diferente, pero para nosotros estudiarlo tenemos otro problema que es el acceso a los datos. Porque realmente ha pasado muy poco tiempo. Tenemos la sensación de que ha pasado mucho porque lo pasamos tan mal y fue tan terrible, pero ha pasado poco tiempo para evaluar, para medir las consecuencias de los Fondos en Transformación. Pero, claro, estos fondos –antes decía–, hace cuatro años estábamos en plena pandemia. ¿Cuándo hemos empezado a transformar? ¿Cómo medimos si hemos transformado bien o no? ¿Cómo lo evaluamos? Es que es difícil porque no ha pasado casi tiempo.

Y estamos trabajando con una... una base de datos que ha generado el Ministerio de Economía, se llama ELISA; con la que ha creado la AIReF, que está bastante



bien; Hacienda, todavía en... en la plataforma CoFFEE, pues es complicado, porque todavía hay muchos datos que no podemos saber con detalle -supongo que el sol se acabará viendo en breve-. Y esas plataformas las estamos utilizando, aparte de que no hay una coincidencia plena. También colabora con nosotros la Consejería de Economía y Hacienda, que tiene datos de lo que es nuestra Comunidad, al menos al nivel de lo que es Administración autonómica. Estamos intentando hacer un informe, que va a ser dinámico necesariamente, para ir analizando esto. Pero nos cuesta, nos cuesta.

Y no solo nos cuesta a nosotros. En el encuentro de Consejos Económicos y Sociales de España, que se produjo este año en el mes de abril en Barcelona, pude constatar que incluso el Consejo Económico y Social de España se había enfrentado a lo mismo, y otros Consejos autonómicos. Tuvimos varias reuniones para ver cómo afrontarlo, cómo conseguir los datos. En el informe del CES de España, el Informe Anual, han utilizado ELISA, la plataforma ELISA. Bueno, que es... no es exactamente CoFFEE. Algunos decían: "Bueno, han elegido CoFFEE porque esto de los datos siempre es muy oscuro", decía alguno de chiste. Bueno, esperemos que no sea solo café solo, sino que podamos también ir trabajando pronto con el café con leche.

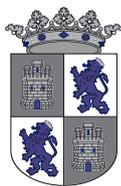
Y no es fácil de valorar, pero estamos trabajándolo, porque es muy importante -lo decía la señora Palomo-, es muy importante la aportación de los fondos al... a la transformación. Y es que necesitamos transformar. Estamos en ello, ¿eh?, estamos en ello tanto desde el Gobierno de España como del Gobierno autonómico, sin duda. Se está en esa línea de transformación.

Citaba la... la señora Vallejo muy bien el dato que hemos estimado nosotros de 8.000 millones. Es... es imprescindible. Hay que aprovechar esta ocasión. Tiene muchos problemas: el tiempo, porque no estamos acostumbrados a ejecutar tanto dinero en tan poco tiempo; en la selección de los asuntos; la selección de los requisitos de las empresas. También hemos estado estudiando, porque, claro, las pequeñas y muy pequeñas empresas dicen: "Esto sobre todo lo están gestionando las grandes empresas". Pero luego hay datos que no coinciden exactamente, porque luego vemos que hay grandes empresas que lo que están haciendo es subcontratando con pequeñas empresas.

Entonces, es muy complejo y, sobre todo, es que no hemos tenido tiempo de referencia, porque desde que han empezado los... los programas de transformación con estos fondos a ahora, estamos hablando de menos de dos años. ¿Cómo se evalúa si es una transformación, y, sobre todo, si va en la buena línea en menos de dos años? Complicado.

Pero no les quepa duda que estamos trabajando y nos está dedicando... estamos dedicando mucho tiempo a esto, también con expertos externos -profesores de universidad que lo están trabajando, están viendo-, porque estamos intentando centrar el asunto para poder hacer un informe donde veamos si vamos en la buena línea, si estamos aprovechando bien los fondos, si la línea de transformación va en ese... en ese sentido. Es muy interesante también que lo hayan comentado ustedes en este sentido.

En relación con el Corredor Atlántico -lo comentaban también en sus intervenciones-, el trabajo con la Consejería de Movilidad está siendo muy importante. Hemos coordinado al máximo nuestras propuestas, las propuestas de la RTA con las



iniciativas autonómicas. Una de las respuestas más importantes, institucionalmente, fue la creación del Comisionado del Corredor Atlántico a nivel estatal, que era una petición de los Consejos de esta Red de Consejos Económicos y Sociales ya de antigua, para tener un interlocutor al menos en el Ministerio. Tenemos que agilizar al máximo la elaboración y presentación del plan director. Nosotros esperamos que ese plan director sea consultado lo más posible con la Comunidad Autónoma, como es natural, y esta es una infraestructura con decisiones muy importantes. Es relevante, por tanto, que haya un delegado para el Corredor Atlántico. He mantenido varias reuniones con él.

Y el CES, claro, aquí el CES lo que ha hecho, sobre todo, y ahí sí que nos ha hecho caso tanto el Gobierno de España como el autonómico –en muchas cosas, ¿eh?, el Gobierno autonómico nos tiene en cuenta–, que ha sido poner sobre la mesa este asunto, porque parecía que había cundido el desánimo diciendo “no va a haber Corredor nunca”. Y esta labor ahí permanente de los Consejos de toda esta zona. Les sorprenderá –ya se lo he dicho más veces– que no hable de Asturias y de Cantabria, pero es que no tienen Consejo Económico y Social en funcionamiento: Cantabria intentó recuperarlo, pero ha tenido problemas en su creación; Asturias lo suprimió en el dos mil doce, si no recuerdo, y no... no ha acabado de recuperarlo. Y eso nos ha dificultado algo también el trabajo, aunque lo hemos hecho con las organizaciones. Pero, bueno, los CES de Galicia, de Andalucía, que se ha implicado mucho. Tendremos el dos de octubre el Primer Foro Europeo –fue una propuesta que hicimos desde aquí– en Huelva, que ha organizado el CES andaluz, con los CES franceses también y con Portugal para abordar distintos asuntos.

Y yo creo que esta es un... este es un proyecto que deberemos... vamos, una realidad más que proyecto, que debemos intentar que, desde el Gobierno de España, con la colaboración de las Comunidades Autónomas –que al final son casi todas– podamos aprovecharlo al máximo, incluyendo también –lo decía la señora Gallego– la Ruta de la Plata, que es una de las iniciativas que se adoptaron, sobre todo promovida por el CES de Castilla y León y el de Extremadura, que somos los más vinculados, naturalmente, sobre todo, buscando también la conexión con Lisboa. Por supuesto con Oporto, que está el Corredor, pero hay cierta tendencia a que Lisboa vaya a conectar con Madrid, que, bueno, tiene su sentido, pero también es razonable que toda la inversión que se ha hecho en el puerto de Sines, una gran inversión portuguesa, pues también pueda repercutir en que desde Lisboa se pueda acceder por la Vía de la Plata hacia Castilla y León. Es muy importante. Se están generando obras, instalaciones, puerto seco. Por ejemplo, el puerto seco de Salamanca está ahora en... ya en construcción, que llevaba unos años de... en espera de a ver qué sucedía en otros lugares de la Comunidad. Yo creo que sí que se ha retomado este debate, conscientes de que no era algo que esté fuera de nuestro alcance, sino que es una... una realidad.

Y, en relación con el comercio, también me preguntaba la señora Palomo. Nosotros no hemos recibido para emitir informe la... el plan estratégico. No... no lo sé. Yo sé que están trabajando también con Conferco, con la Confederación de Empresarios del Comercio, porque mantenemos una relación fluida con Conferco, que forma parte de CEOE Castilla y León y, por tanto, del CES. Nosotros hicimos ese informe, que puede servir de base de esa estrategia, de medidas. Fue un informe también muy participativo, donde tuvieron mucho que decir las... las organizaciones del comercio, y seguimos pensando que se necesitan medidas especiales.



Ese es un sector que quizá se ha hablado menos de él que de otros en las crisis que se han ido sucediendo, pero lo decía antes y es que es verdad –los datos lo dicen–: es el sector que más ha padecido. También, y ellos mismos lo dicen, o quizá no hemos sabido explicárselo tanto a la sociedad. Es cierto igualmente que hay ahí una transformación muy grande, con el comercio electrónico, con otras... otros agentes que han entrado en el mundo del comercio.

Pero el comercio es esencial desde el punto de vista económico y del empleo –ahí están los datos, no necesito recordarlo–, pero, insisto, también es fundamental desde el punto de vista social y territorial. No podemos perder... He visto programas que se han hecho, por ejemplo, para recuperar los bares en los pueblos. La tienda de la zona rural es más que una tienda; le pasa como al bar. Pero hablamos más de los bares que de las tiendas, también es verdad. Pero la tienda, al final, es el lugar de socialización, de encuentro, de que las personas mayores pues puedan verse, puedan sentirse acompañados. Se genera también territorio. Y, luego, es identidad.

En el ámbito urbano también se ve, o en el comercio de barrio. La imagen de nuestras ciudades la demarca también el comercio y no puede ser que todo el comercio sea igual en todas las ciudades del mundo. Tiene que haber singularidades, que marcan identidad, identidad cultural en los cascos históricos; cuánto se habla y se trabaja para que haya un comercio específico, que además pueda atender a los visitantes. En los barrios, insisto, porque generan también esa... esa convivencia de barrio.

Es un instrumento más importante de lo que nos parece y, quizá, pues como siempre está ahí y nos parece que siempre va a estar ahí, pues nos hemos preocupado menos, pero estará ahí mientras los empresarios y los trabajadores del sector puedan estar ahí. Por tanto, debemos preocuparnos por... por él y ahí está nuestro informe, que yo creo que ha dado también buenos resultados.

Y finalizo para no entretenerles demasiado, porque hay otro turno ahora. Sí quiero destacar dos aspectos institucionales que se han ido dando en... en nuestro Consejo. Hemos tenido la oportunidad de colaborar y lo seguimos haciendo con el Comité Económico y Social Europeo. Saben que lo que hoy llamamos Unión Europea, desde su origen, entre sus instituciones esenciales, junto con el Consejo, la Comisión y el Parlamento y el Tribunal de Justicia, está el Comité Económico y Social, y su presidente, su actual presidente, ya nos ha visitado en dos ocasiones; la última, el año pasado, como presidente ya de la institución, fue una de las primeras visitas. Y somos el único Consejo Económico y Social de ámbito autonómico, regional, de Europa, que ha visitado. Es una deferencia por su parte, es una magnífica relación desde las organizaciones sindicales. Él fue el... el presidente del grupo de los trabajadores la primera vez que nos visitó; fue la primera reunión que tuve desde... cuando tomé posesión como presidente, y es una persona que nos permite colaborar mucho, precisamente para respaldar todas estas propuestas de participación.

Y qué decir del presidente del Consejo Económico y Social de España, que nos ha visitado con mucha frecuencia. Tiene prevista otra... una próxima visita –ya se lo diré– para presentar uno de los informes más interesantes que han aprobado recientemente sobre el Sistema Nacional de Salud. Próximamente nos volverá a visitar.

O los compañeros presidentes –ahora todos presidentes, porque las dos presidentas que había han cambiado de dedicación: una de ellas ha pasado a ser consejera en Extremadura y otra presidenta del Consejo de Relaciones Laborales de



País Vasco-. Ahora todos los presidentes también nos visitan con bastante frecuencia o compartimos reuniones telemáticas a menudo. En agosto, con varios de ellos he tenido ocasión de analizar aspectos vinculados precisamente al... a la Red Atlántica.

Bueno, en fin, que muchas gracias por sus amables palabras. La verdad que es una Comisión a la que me gusta mucho comparecer porque aprendo mucho y, luego, creo que aprendemos mucho también para nuestros debates en el Consejo, para corregir aquello que a ustedes les parezca errores.

Sí que me preocupa mucho lo que ha dicho el señor Sicilia, esa idea. Porque procuramos ser lo más, de verdad, lo más plurales y objetivos posibles, dentro, naturalmente, de que cada uno exprese sus opiniones. Pero sí que nos gustaría que nos percibieran así; si no, es que algo mal estamos haciendo. Y quedo a su disposición, nuevamente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Bueno, pues si algún portavoz desea consumir el turno de réplica, os voy a ir dando la palabra. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Sí, bien. Muchas gracias. Bueno, muchas gracias por sus respuestas, señor presidente. Me... me alegra mucho saber que el Consejo Económico y Social va a hacer un informe sobre un asunto -que entiendo- que es esencial, como es el de la financiación, y me alegra que haya recogido el guante aquí en esta Comisión.

También me alegra saber que está en contacto con el delegado de... del Corredor Atlántico. Yo siempre he creído que una de las cosas que marca, en fin, lo que a un político le importa un asunto es a quién nombra para encargarse de ello. Creo que eso es... definen mucho, ¿no? cuál es la importancia que le da uno, desde el Gobierno o desde cualquier puesto en la política, es a quién encarga para tratar el tema. Y eso marca mucho, naturalmente, la importancia que le ha dado el Gobierno de Castilla y León al asunto del Corredor Atlántico. Sin duda, sin duda. Por eso, bueno, me alegra que usted sí esté al tanto. Prefiero verle a usted ocupado del asunto que las otras opciones.

Por lo demás, muchas gracias, como siempre, por su tarea, por sus explicaciones, por su talante, por su capacidad de diálogo. Capacidad de diálogo que parece ser que va a mejorarse en los próximos días en estas Cortes con los nombramientos recientes que se acaban de hacer de algunos portavoces del grupo del Gobierno. Con lo cual, también me alegra que volvamos al talante y al diálogo y abandonemos otras soluciones.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña Alicia Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, de nuevo. Pues, bueno, tras las explicaciones que se nos han dado, que, en mi caso, pues he recibido, pues totalmente de acuerdo con respecto a la



apreciación que mucha gente tiene del mundo rural y de la evolución que ha sufrido pues la agricultura, que yo creo que es uno de los sectores que... que mejor se ha sabido adaptar a toda la revolución, a toda la modernización y que, tristemente, pues es verdad que este año pasado pues lo han... han sufrido pues... bueno, pues una serie de medidas en las que tampoco se entiende muy bien -y yo me adhiero a todas sus reivindicaciones-, puesto que tampoco se entiende muy bien esa rigidez que, a veces, se trata de imponer en cuanto a los tipos de cultivo, o bien, en su caso, a la hora de la PAC o con los cuadernos digitales o con ciertos controles, sin tener en cuenta pues muchos de los sacrificios y muchas de las condiciones climáticas a las que se ven sometidos y que ello genera pues muchas pérdidas que, en otros trabajos o en otros sectores, pues pasan totalmente desapercibidas. Por lo tanto, las reivindicaciones que he visto y que aparecían en la propia Memoria acerca de... de lo que hacían mención las organizaciones, de seguros agrarios y modernizaciones en cuanto a... a lo solicitado y que se recogían, pues... pues yo creo que es importante.

Conocer el mundo rural exige algo más que un paseo en coche, exige el... el vivir allí y ver pues como, efectivamente, es un sector industrial que ha supuesto una gran inversión también por parte del agricultor. No todo lo ponen las Administraciones, porque yo he oído aquí en estas Cortes como que, a través de los Presupuestos de la Junta, se ha generado esa varita mágica; y bastante lejos de la realidad.

Que es verdad que ese conocimiento tendría que impulsarse precisamente para ese relevo generacional tan importante, porque de la agricultura vivimos todos, ya que, sin ellos, pues sería difícil subsistir.

Y... y dicho esto, pues sí que veo cierta flexibilidad por parte de esta Administración. Y en las recomendaciones se habla de esa... de esa coordinación que hemos hablado antes: de... de suelo agrícola con energías renovables, con las placas solares, con las eólicas... Y como, bueno, pues la última sorpresa fue cuando -y así lo denunciaron los propios agricultores- pues la zona de Cimanes del Tejar se han autorizado macroplantas o macroparques solares, en perjuicio de lo que es la agricultura y todo el desarrollo que ello supone.

Con lo cual, no se puede defender lo mismo y lo contrario. Y a mí me sorprende que ahora pues Partido Vox pues... pues diga que es el gran defensor cuando ellos han estado apoyando pues que agricultores se les haya echado de las tierras no hace mucho -estamos hablando del mes de marzo o abril- en la provincia de León.

Entonces, ese sector es importante, igual que la industria. La industria, pues en el Informe se habla de la inflación, se habla de la necesidad de la digitalización, de la modernización. Como los 8.000 euros... o 8.000 millones de euros que... que tendría que recibir esta Comunidad de los Fondos Next Generation pues, efectivamente, tienen un problema que es también la burocracia. La burocracia al final absorbe, delimita, imposibilita y trastoca todo; con lo cual, muchos de los plazos se hacen inviables. Aparte de que esa rapidez que hay que hacer pues todas esas inversiones supone para los que lo reciben -y nosotros, a veces, las Administraciones inferiores, tenemos ese problema- que esos plazos limitados y esa burocracia imposibilita que los proyectos sean para lo que deberían de ser, que son generadores de empleo y riqueza y no simplemente una forma de gastar el dinero para justificar las mismas.



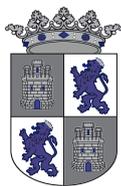
Con lo cual, sí que es verdad que las pymes, que son, quizá, el mayor número que tiene esta Comunidad, pues habría que buscar una solución para que llegara, precisamente, en esa digitalización, esa transformación que debería ser el objetivo.

También creo que es importante pues que ese plan estratégico hagan caso, que llegue al comercio minorista. Porque nosotros, desde nuestro grupo político –desde la Unión del Pueblo Leonés–, igual que los bares nos parecían importantes en el mundo rural como forma de socializar y como punto de encuentro y muchas veces de evitar esa soledad o tener a alguien con quien charlar, a veces, en un municipio pequeño, para ese asentamiento y para ese abastecimiento nosotros habíamos propuesto los multiservicios, que era una forma muy paralela a lo que es este tipo de... de bares rurales o... o del... como queramos ponerle nombre: teleclub o... u otro tipo de denominación. Y, sin embargo, se han aprobado –nos pasa un poco también como en las recomendaciones–, que se aprobó esa... esa propuesta, pero nunca la hemos visto a la luz.

Que el comercio... el comercio minorista exige un cambio, que tiene que ser apoyado y que, aquí viene como recomendación, indudablemente, esa digitalización, ese asesoramiento, esa formación... Pues no entendemos cómo... cómo, sabiendo su necesidad, la Administración no apuesta por implementar y diseñar todas estas medidas, cuando supone que en un plazo de diez años se han perdido el 25 % de un comercio que da, bueno, pues a familias de forma directa o indirecta como su sustento.

Por lo tanto, es una... es como un... una cosa extraña. Es decir, defendemos lo mismo y lo contrario con un mismo criterio. No... no acabo de entender la posición de las medidas que luego reflejan los Presupuestos, a sabiendas de que la realidad demostrada con datos, con medidas, con estudios, con foros, con congresos... donde están pidiendo un auxilio, una ayuda en digitalización, formación, apoyo para estas familias que viven de un comercio en el que exige el relevo generacional, exige un apoyo de sensibilización y formación, y tampoco se acaba de adoptar. Sí, esloganés, sí, bueno, pues... pues notas de prensa, que han quedado –como hemos visto– pues vacías. Porque todos recordamos un apoyo que decía el anterior consejero y el portavoz de 40 millones, del Partido Vox.

También, pues en cuanto a las infraestructuras, me parece superimportante ese... ese apoyo y esas... esos estudios, esos foros que se están llevando a cabo del Corredor Atlántico que nos comentaba. Que haya un interlocutor a nivel estatal está bien, porque tiene que haber una responsabilidad y tiene que haber un impulso por parte de la Administración estatal. Como debería de... de... de valorarse pues ese impulso también en la misma medida a la Ruta de la Plata y también a la de León–*Bragança*. Porque, efectivamente, hay una serie de puertos, como el de Gijón, que daría ese desarrollo económico a todo... a toda la zona de León, de Zamora, a todo lo que es la zona portuguesa. Y que no podemos estar amparados en... en el ancho de un puente o de quién es la competencia para eludir que la una a autopista, a una autovía, a una vía rápida, y ahora la nada, puesto que los Presupuestos de la Junta así lo han determinado. Es decir, si queremos un desarrollo económico, yo creo que estas infraestructuras son muy importantes, y, dado que existe voluntad por parte de todas las Administraciones en las Comunidades, es el momento adecuado.



Yo creo que las recomendaciones deberían de servir para hacerlas efectivas. El trabajo objetivo siempre es el mejor de los trabajos para tomar posturas que permitan esa mejora de la vida de los ciudadanos; entiendo que ese sería el objetivo. Sus recomendaciones de vivienda, de juventud, creo que son las políticas que tendrían que estar plasmadas año tras año para llevar a revertir esa situación de... de jóvenes que no pueden emanciparse, que no pueden tener un trabajo digno; la migración tiene que... la inmigración tiene que... que dársele cabida a través de formación, a través de los distintos colectivos, siempre ordenada, siempre seguida y es...

En base a los informes y las recomendaciones, me gustaría que alguna vez tuvieran su plasmación en medidas, en políticas en donde se utilizaran los recursos públicos para hacerlas efectivas. Agradezco su trabajo y le doy gracias por las explicaciones.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Ignacio Sicilia Doménech.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Muchas gracias, señor presidente. Bien. Señor Cabero, le agradezco muchísimo la... la respuesta que me ha dado sobre... sobre el campo, sobre el sector primario, sobre las asociaciones, a raíz de la pregunta que le he hecho. Comparto la visión positiva de nuestro sector agrario y ganadero. No... yo vengo del mundo del campo: soy hijo de agricultor, ganadero, me he criado entre ovejas, entre... entre piedras en el páramo, remolacha, alfalfa, y he estado toda la vida ahí metido, mi juventud y mi adolescencia. Lo conozco bien. La pena es que viví una industrialización y una... una entrada a la maquinaria relativa, porque ahora ya todos los trabajos que yo hacía los hacen las máquinas. Eso quiere decir que ha evolucionado muy rápido, porque no soy tan mayor. Y... y creo que eso... eso dice mucho del sector, de la profesionalización, de la mecanización, de la tecnología que hay ahora en el... sobre todo en el sector agrícola, de la necesidad de mejoras y de implantación y de modernización de... de regadíos, que genera no solo genera una cierta riqueza, sino genera empleo, y eso también es muy importante en el sector... en el sector agrícola y ganadero. Por lo tanto, ahí tenemos una... una coincidencia.

Con respecto a lo de la descarbonización, yo he dicho que sí que es discutible. Sobre todo es discutible por... -lo ha dicho luego usted muy bien- por el calendario: una imposición y una implantación rápida está generando muchísimos problemas, muchísimos problemas en muchos sectores, no solo en el sector primario, sino también en el industrial, muchísimo en el transporte, en la producción de energía, en todo. Y eso... eso es quizás lo que es por lo que nos rebelamos la mayoría.

Con respecto al cambio climático. El clima cambia, claro que sabemos que cambia, pero no sabemos a ciencia cierta, porque hay distintas voces científicas que dicen que no todo es por culpa del hombre, y ahora parece muchas veces que es todo culpa del hombre. Nosotros entendemos que hay que adaptarse al clima como se ha hecho a lo largo de la historia y de la evolución del hombre. Sabemos cómo incluso en Egipto cada miles de años hay una evolución y un cambio, y era más verde y ahora es menos verde. Y el que no se adapta, obviamente, está condenado a morir.



Pero... pero hay que poner un poco los pies en... en la cabeza y no... y no meter una ideología pura sobre... sobre eso. Hay que... hay que jugar un poco... un poco con... con todo y escuchar un poco a todo el mundo.

Otra cosa muy... muy rápida, porque no quiero... Hay unas... en el tema de... de los autónomos, yo esto le recomendaría que se lo mande al Gobierno de la Moncloa, porque sus recomendaciones son... son buenas y son correctas, pero es que gran parte de los problemas que tienen los autónomos en España vienen de... del Gobierno de Sánchez, del Gobierno de... de Yolanda Díaz, en sus políticas de... de empleo, en su falta de diálogo en muchas cosas, y... y creo que sería bueno que ellos lo tuviesen en cuenta. Yo comparto muchas de sus recomendaciones. Son ciertas.

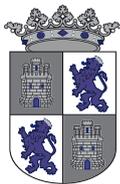
Es cierto que hay que fomentar el... el trabajo autónomo entre los jóvenes. Ya, pero es que los *inputs* que reciben no son de hacerse autónomos, es todo lo contrario: es o hacerse funcionario o depender de otros. Pero es que los propios padres no les incentivan que puedan tener autónomos. ¿Por qué? Porque han sufrido muchísimo. Es una... Por un lado, se creen que queremos autónomos, pero, por otro lado, no se... no se hace nada desde el Gobierno de España. Porque Castilla y León, en estos dos años de Gobierno conjunto entre el Partido Popular y Vox, sí ha tomado medidas importantes para... para ayudar, no solo al fomento del... del emprendimiento joven, sino de los propios autónomos, y también en el mundo rural. Por lo tanto, espero que... que siga así lo que quede de legislatura.

Y, en principio, el diálogo social... Vox siempre ha defendido el diálogo social. Se ha quedado con el... el sambenito este de que no... ¡Claro que defendemos un diálogo social! Pero no a cambio de dinero, de chequera, no a cambio de una voluntad: "Si yo te doy decenas de millones de euros, hablo; si no me los das, no hablo". Eso no es así. Nosotros defendemos el diálogo social más abierto, pero realmente le hay. Y eso lo hemos defendido siempre. Pero, claro, cada uno lo... lo viste como quiera, pero realmente siempre lo hemos dicho. Porque además lo he defendido yo en el Parlamento, en las Cortes, lo he defendido y defendí el diálogo social y dije eso: "Sí al diálogo social, pero no a golpe de chequera". Y esa es la posición que tiene Vox respecto a eso.

Y, en principio, nada más. Le agradezco su tono, le agradezco las explicaciones que nos ha dado. Y, bueno, a ver, Vox sigue en su planteamiento de suprimir esta... esta Institución. Lo vamos a seguir defendiendo, porque, bueno, creemos que sí, como así lo ha hecho alguna Comunidad gobernada por... en su tiempo por el Partido Popular, que pasó en Castilla-La Mancha con Cospedal, se suprimió. Y a veces con... bueno, no, a veces no, con algunos argumentos muy similares a los nuestros. Pero, bueno, es nuestro postulado político y es nuestra visión de... de que a veces no son necesarias algunas instituciones por... por, bueno, porque no son necesarias o porque son muy caras. Pero, por lo demás, le agradezco su comparecencia y nada, y muchas gracias a todos.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña Alicia Palomo Sebastián.

**LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:**

Gracias, vicepresidente. Muy brevemente. Agradecerle, por supuesto, sus respuestas, señor Cabero, y también hacer mención a alguna de las cuestiones que se han planteado aquí. Se ha hecho referencia a cómo terminó el curso político y cómo ha arrancado ese... este nuevo, con ese punto de inflexión y esa ruptura del Pacto.

Pero, claro, a algunos no se nos olvida quién rompió el Pacto y quiénes estaban muy cómodos con ese Pacto. Quien estaba muy cómodo con ese Pacto y, desde luego, no fue él quien lo rompió, precisamente, fue el presidente de esta Comunidad Autónoma y el Partido Popular. Nosotros, sinceramente, y, personalmente, yo también le deseo muchos aciertos a la nueva consejera de Industria, Comercio y Empleo, con quien, además, también pues compartimos algunos momentos como procuradora.

Pero, sinceramente, creo que lo tiene muy difícil, porque es muy difícil. Quien origina el problema de todo el deterioro institucional y todo el deterioro del diálogo social que se ha producido en esta Comunidad Autónoma es quien lo consiente, y quien lo consiente lo tenemos todos perfectamente identificado: es el máximo responsable en esta Comunidad Autónoma, Alfonso Fernández Mañueco, y el Partido Popular. Entonces, quien genera el problema, ahora venir, dos años después, a plantear las soluciones y erigirse como los salvadores, desde luego, cuanto menos, cuentan con poca credibilidad. Pero insisto, le deseo aciertos a la nueva consejera, porque serán los aciertos de esta Comunidad.

Y el diálogo social no ha muerto: afortunadamente y a pesar de ustedes, señora Vallejo. Afortunadamente, el diálogo social no ha muerto del todo, pero el señor Cabero se lo decía y ahí está el Informe del CES: ha estado muy deteriorado en estos últimos años gracias a ustedes, señora Vallejo. Y no ha muerto gracias a la lealtad institucional y al compromiso con esta tierra que, precisamente, los agentes económicos y sociales, los sindicatos y las organizaciones empresariales, han mantenido hasta el último momento.

Como ha seguido funcionando el SERLA, a pesar de ustedes, señora Vallejo, con una infrafinanciación insostenible, con un estrangulamiento presupuestario. Y ha seguido funcionando. En algunos casos, han aumentado esos expedientes que llegaban de mediación colectiva y mediación individual, pero no todos se han resuelto, señor Vallejo, y usted lo sabe: no se han podido resolver en los últimos tiempos por ese estrangulamiento al que el Ejecutivo autonómico ha sometido a la fundación pública, el SERLA. Y si ha seguido funcionando, insisto, ha sido a pesar de ustedes y gracias al compromiso con esta tierra y a la lealtad institucional que, entre otros -y lo decía el señor Cabero- ha tenido el director, el señor Julio Cordero, y también a esa labor altruista que han seguido haciendo, a pesar de todo y de ustedes, los mediadores de los conflictos, esas organizaciones sindicales a las que durante dos años se ha demonizado.

Con respecto a los datos sobre empleo y paro, hombre, la señora Vallejo se queda con los datos del BBVA; yo me quedo con lo que refleja el Informe del CES porque son los datos de los organismos oficiales. Y estos datos son los que insisten en que, en el último año, ha bajado la población activa en Castilla y León en 1.550 personas y que el empleo en nuestra Comunidad está estancado. Ha estado estancado en dos mil veintitrés a pesar de que la tendencia del país era al alza, en un aumento



del 3 %. Y nosotros de lo que no nos vamos a cansar de reiterar es que, si la tendencia –y, precisamente, los efectos derivados de la pandemia, de la crisis energética y de todo lo que ha acontecido en estos años–, a pesar de esas vicisitudes, la tendencia en empleo y paro ha sido positiva, no nos cansamos de reiterar que ha sido gracias a una reforma laboral –que también lo dice el Informe del CES–, señora Vallejo, que ustedes votaron en contra. Con lo cual, esa reforma laboral ha contribuido a mejorar los índices de empleo, la tasa de actividad, bajar los índices de paro y, sobre todo y algo muy importante, a reducir la precariedad laboral en nuestra Comunidad Autónoma.

Con respecto al Plan Estratégico de Comercio, es que nuestro tiempo es más limitado, señor Cabero, pero es que, esta procuradora ha defendido, basado también en el Informe que emitió el propio Consejo Económico y Social, un plan estratégico muy potente para esta Comunidad Autónoma, con dos fases: primero, un plan de choque para frenar ese cierre de persianas que se estaba produciendo en nuestra Comunidad Autónoma y que tiene mucho que ver también con esa... esa pérdida de trabajadores autónomos en nuestra Comunidad. Porque el trabajador autónomo está íntimamente relacionado, precisamente, con el sector comercio, ese comercio de proximidad y ese relevo generacional que no se produce, y, sin embargo, el Partido Popular ha votado en contra. Y, sin embargo, el Partido Popular ha votado a favor de este plan estratégico que salió de la Consejería del señor Veganzones, que lo voy a denominar un “plan estratégico fantasma”, porque, fíjense, que ni siquiera llegó el borrador al Consejo Económico y Social. Pero es que es un plan estratégico que se marcaba como límite el año dos mil veinticinco. Señorías, estamos a finales del año dos mil veinticuatro y ese plan estratégico no ha visto la luz, no ha llegado al CES y sigue en un borrador.

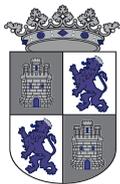
Con lo cual, esta procuradora, este grupo parlamentario, que también hemos estado en contacto permanente con Conferco y con todas las organizaciones que tienen que ver con el comercio minorista, seguimos reivindicando y reclamando un plan estratégico fundamental para nuestra Comunidad en cuanto al comercio minorista.

Porque lo decía muy bien el señor Cabero: no se trata solamente de lo que el comercio minorista supone como actividad económica en esta Comunidad, que ya es de por sí muy importante, es que en nuestro medio rural tiene un componente social fundamental, fundamental para nuestra población envejecida de ese medio rural, y cuanto menos comercio haya y más cierre de persianas haya, más se morirá también nuestro medio rural.

Por eso seguimos reclamando algo que ya hemos defendido en numerosas ocasiones y que ha contado con el voto en contra –como digo– del Partido Popular y de esa coalición de Gobierno de la que hoy la señora Vallejo se empeña en decir que ha terminado. Ya, ya. Pero lo que se ha llevado por el medio, lo que se ha dejado por el camino, los pelos en la gatera que se han quedado han sido muchos y muy lamentables para el bienestar de nuestra Comunidad.

Y... no es que lo vaya a sufrir exclusivamente los miembros del Grupo Parlamentario Socialista, es que, lamentablemente, ha supuesto un deterioro institucional y un deterioro en la prestación de servicios, en el avance, en el desarrollo, en el progreso para todos los castellanos y leoneses.

Señor Cabero, todos los representantes del Consejo Económico y Social, nuestro agradecimiento por su labor. Les animamos a continuar. Y, una vez más, gracias



por sus explicaciones, por sus contestaciones y, sobre todo, por ese trabajo que sigue haciendo al frente de esta Institución Propia, que, evidentemente, tiene que renovarse. Pero ya sabemos todos cuáles son los problemas para esa no renovación que usted, además, ya hizo mención a ello en... en la comparecencia del pasado mes de abril del año dos mil veintitrés en estas Cortes.

Muchas gracias. Le reitero nuestro agradecimiento, el mío propio y el del Grupo Parlamentario Socialista.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña María Paloma Vallejo Quevedo.

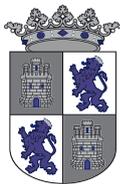
LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidente. Efectivamente, comunicaba alguno de los intervinientes, en el transcurso de esta Comisión hemos conocido que el Grupo Parlamentario Popular tiene un nuevo portavoz, Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares, al que, permítannos que le demos la enhorabuena y le deseemos también toda clase de éxitos y aciertos, y que sirva su nombramiento para, bueno, pues que en este Parlamento se llegue cada vez a un mayor número de acuerdos -que entiendo que esa debería de ser la voluntad de todos los grupos parlamentarios-.

Y dicho esto, me gustaría... Comentaba la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en su anterior intervención que le gustaría que los Informes del Consejo Económico y Social fuesen vinculantes para el Gobierno de la Junta de Castilla y León. Al Grupo Parlamentario Popular, nos gustaría que fuesen vinculantes para el Gobierno de España. Porque, fíjese, era algo que antes no pude desarrollar porque se me terminó el... sin tiempo, estaba sin tiempo. Pero, en esas recomendaciones de su Informe Anual de dos mil veintitrés, de la actividad económica, en el punto 7 dice, y quiero leer textualmente: además de solicitar esa "implementación de un plan de consolidación presupuestaria", solicitan y anuncian que está "pendiente una reforma del sistema de financiación autonómica, y que resulta necesaria y que debe de cumplir con los principios de suficiencia de los recursos disponibles"; terminan diciendo que "en todo caso, el CES insiste en la necesidad de que dicho modelo garantice la suficiencia financiera que haga posible la prestación de los mejores servicios públicos, y, en ningún caso, nuestra Comunidad Autónoma deberá verse perjudicada o tener un trato diferencial negativo".

Señor presidente del CES, ante esta pregunta, ha dicho que el CES se pronunciará cuando tenga el documento. Pero, mire, a mí me ha resultado una respuesta un poquito, no sé si de... calificarla de insuficiente. Porque, claro, imagínese que para pronunciarnos sobre el documento que se supone que firmó el señor Sánchez con Bildu para ser presidente del Gobierno tuviese que pronunciarse el CES. Nadie ha visto nunca ese documento, solo hemos sabido que el primer pago fue la Alcaldía de Pamplona.

En la financiación autonómica, en este acuerdo al que se ha llegado con Esquerra, la señora ministra, la señora Montero, cada vez que hace unas declaraciones sobre ese acuerdo, a continuación le dicen que se desdiga de lo que acaba de decir porque no es lo que figura en el acuerdo. O sea que, con esto quiero decir que hay



muchas posibilidades de que nunca lleguemos a tener por escrito en qué consiste ese acuerdo.

Insisto en... en estas preguntas, porque, claro, también todos hemos sabido esa condonación de deuda de 15.000 millones (16.300 si se conocen los... si se suman los intereses), y también, en el País Vasco, que se les va a permitir -tampoco llegamos a saber en qué condiciones- la gestión y recaudación de la Seguridad Social.

Entonces, a mí sí que me gustaría que, independientemente de que, efectivamente, cuando se tenga ese documento, se puedan pronunciar, sí que, *a priori*, creo que todos podemos tener una opinión de lo que esto puede suponer para Castilla y León y de lo que esto puede suponer para los castellanos y leoneses. Y creo que, si alguien puede tener una opinión fundada, es precisamente el presidente del Consejo Económico y Social, que tiene todos los datos, que tiene todas las cifras, que tiene todos los recursos para poder, bueno, pues, de alguna forma, instruirnos o darnos un criterio quizá mucho más fundado que cualquiera de los que estamos aquí, por lo que digo: por su conocimiento en profundidad de la actividad económica de Castilla y León.

Porque, claro, nos encontramos con que el Consejo de Cuentas también elaboró un dictamen, y en ese dictamen, que fue aprobado por todos los parlamentarios de esta Cámara, cifraba una infrafinanciación acumulada de más de 5.300 millones para Castilla y León. Y eso, sumado a que esta Comunidad siempre está permanentemente maltratada en los Presupuestos Generales del Estado, pues nos hacer ver un panorama francamente muy negro.

Y, claro, como nos encontramos con el terrible muro, ese que quiere levantar el señor Sánchez, que esa apuesta de todas las Comunidades Autónomas, incluidas en las que gobierna el Partido Socialista, para tener una financiación autonómica justa no llega a ver la luz, porque ni siquiera es capaz de convocar la presidencia... la Conferencia de Presidentes, pues mucho nos tememos que nunca vamos a tener esa opinión, ese Informe del CES, si tenemos que esperar al documento. Por eso sí que nos gustaría que, si es posible, nos avance un poco.

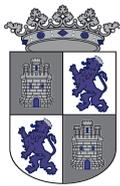
Conociendo lo que conocemos todos, que es medios de comunicación, porque, en profundidad, nadie conoce nada. Si no lo conoce la señora ministra ni el señor Sánchez, ¿cómo lo vamos a conocer el resto de los titulares de esta Comisión!

Entonces, bueno, pues, simplemente, con los datos que tenemos y con las opiniones de... de los distintos... y la información que nos llega desde distintos ámbitos, si pudiese instruirnos un poquito a los titulares de esta Comisión.

Quiero finalizar y simplemente decir que, efectivamente, los datos que aporta el CES nadie los cuestiona. Pero no es menos cierto que esta Memoria se aprobó el quince de marzo. Entonces, con respecto a los datos del paro, pues parece más sensato buscar los datos interanuales. Dado que, como digo, esta Memoria se aprobó el quince de marzo.

Y lo que nos dicen esos datos interanuales: en el último año el número de parados se ha reducido en Castilla y León en 4.570 personas, mientras el número de afiliados a la Seguridad Social se ha incrementado en casi un 2 %, con 18.000 afiliados más.

Este también ha sido durante el transcurso de esta Comisión, que ha dado los datos el nuevo gerente del ECYL, que, al igual que el diálogo social, pues sigue



trabajando y sigue, bueno, sirviendo para los intereses de esta Comunidad de Castilla y León.

A pesar de una inflación que el Gobierno de España no logra controlar, a pesar del aumento de los tipos de interés, a pesar de esa situación de incremento de impuestos y costes continuos para nuestras empresas y a pesar de unas políticas insolidarias del Gobierno de España, que está tratando de imponer y recortar recursos económicos a Castilla y León, a pesar de todo eso, pues como se refleja en las Memorias, en el Informe Anual de Actividad Económica, Castilla y León es referente en educación, es referente en servicios sociales, es referente en dependencia, en sanidad, en energías renovables y líder en exportación. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Para cerrar el debate, tiene la palabra de nuevo el excelentísimo señor presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR CABERO MORÁN):

Muchas gracias, presidente. Señorías, agradezco de nuevo sus intervenciones que, insisto, son especialmente interesantes y nos hace reflexionar sobre temas que conforman nuestra agenda, nuestra temática de estudio y de informe.

En relación con la financiación autonómica, no es tanto un informe previo lo que nos compete hacer, porque eso lo tendrá que hacer, en su caso, el Consejo Económico y Social de España al ser una ley de ámbito autonómico.

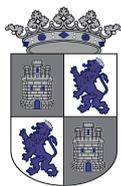
Nosotros lo que vamos a hacer no es tanto un informe, sino un estudio que viene a seguir avanzando en la línea –que ya usted nos indicaba, señora Vallejo, muy bien ahora– del Consejo de Cuentas, que es quien tiene más información que nosotros, que es sobre la financiación, sobre el sistema de financiación autonómica en nuestro país.

Venimos diciendo desde hace tiempo que hay que renovarlo, que Castilla y León está infrafinanciada –estamos de acuerdo con lo que indica el Consejo de Cuentas– y que necesita revisarse los criterios de financiación dentro de un modelo que debe ser estatal.

Ya he dicho antes que, a mí, aunque esté previsto en la Constitución ese desarrollo de los derechos forales –los propios Conciertos del País Vasco o el Convenio, como se llama en Navarra–, no creo que sean los mejores instrumentos. Pero eso está así regulado y no lo cuestionamos porque, entre otras cosas, no tenemos competencia para hacerlo dado que nuestro ámbito competencial es Castilla y León, pero eso está así articulado.

Y debe de articularse un sistema de ámbito estatal que tenga en cuenta la prestación de servicios y las... –esta palabra se ha utilizado mucho últimamente, pero es verdad– las singularidades autonómicas, que, en nuestro caso, claramente es un extenso territorio, una población inferior a la que sería razonable en nuestro territorio y nuestras oportunidades de... de crecimiento tanto en el ámbito público y privado. En esa línea trabajaremos.

Me pide usted que me pronuncie sobre lo que han ido anunciando en los medios de comunicación. Eso no lo hacemos desde el CES en ningún caso. Nosotros



siempre que emitimos informe, hacemos propuestas, es sobre textos concretos, sobre valoraciones concretas.

Para que se apruebe, en su caso, este sistema que parece que se anuncia que puede hacerse con la Comunidad Autónoma de Cataluña, tendrá que concretarse eso en un proyecto de ley. Yo no creo que se pueda hacer de otra manera. Por tanto, tendremos que ver qué es lo que dice ese proyecto de ley, para no entrar en este ámbito de especulaciones, desde el punto de vista de una institución como la nuestra, que es distinto del debate político, evidentemente, donde las valoraciones pueden ser distintas. Desde el punto de vista institucional, nosotros no podemos pronunciarnos sobre informaciones.

Sí le digo eso: necesitamos un sistema de financiación que atienda realmente las necesidades de financiación de Castilla y León. Eso lo hemos dicho, ese es un dato objetivo y constatable. Es nuestra opinión, está infrafinanciada nuestra Comunidad.

Y lo razonable, desde nuestro punto de vista, es lo que plantea la Constitución: tiene que haber un sistema progresivo –desde el punto de vista tributario–, tiene que contemplarse en la Ley de Presupuestos Generales del Estado las previsiones de aportación para la financiación de servicios, que muchos de ellos son de titularidad estatal en su diseño, pero que son de ejecución por las Comunidades Autónomas; por supuesto, por la nuestra.

Y debe estar garantizada esa financiación con igualdad en el territorio. Yo creo que eso es fundamental, intentar garantizar al máximo la igualdad en la prestación de esos servicios, y garantizar esa prestación es tener en cuenta las singularidades que nuestra Comunidad Autónoma las tiene. Claro que las tiene.

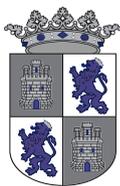
Por eso, hay una serie de criterios que se han quedado, desde mi punto de vista, anticuados y obsoletos en la aplicación y eso lleva a que estemos infrafinanciados. Hay que cambiar el modelo.

Los criterios de financiación, una materia que es difícil –yo sé que es difícil–, que se debe articular desde el punto de vista multilateral, no bilateral. Puede haber aspectos bilaterales en proyectos, en inversiones, pero no deja de ser un modelo de financiación multilateral.

Y yo creo que le he dicho mucho sobre lo que opino sobre este asunto, pero no puedo, evidentemente, valorar un proyecto de ley que no... no... yo no sé si existe siquiera. Por lo menos, no lo he visto. Y ni siquiera el Consejo Económico y Social de España –que será el competente para pronunciarse sobre él– me consta que lo tenga. No... no creo que se haya remitido. Vamos, lo sabría si se hubiese remitido; además, tendría que haberlo aprobado el Consejo de Ministros y hasta donde sé –por la información que publica el Consejo en su tratamiento– no existe.

Pero, bueno, yo creo que he dado muchos datos de lo que yo opino, no tanto el Consejo Económico y Social, que no lo ha valorado; pero creo que le he dado muchos datos sobre lo que yo opino sobre el modelo de financiación autonómica.

¿Cómo debe abordarse y cuál es el alcance de lo que se quiere articular ahora? Pues lo desconozco absolutamente, no lo sé. No sé, nos lo tendrán que presentar en algún momento; se lo tendrán que presentar al CES de España, supongo, y nosotros lo valoraremos no tanto desde el punto de vista general del Estado, sino desde nuestra visión, que es nuestro ámbito competencial, de... de Castilla y León. De momento,



no le puedo decir más porque no... no me atrevo a valorar cosas que no conozco, evidentemente.

Y, desde el punto de vista del Plan del Comercio, coincido plenamente, señora Palomo, sobre la necesidad de que exista una estrategia específica. Este es un sector muy importante, muy muy importante. Y, por tanto, requiere ese esfuerzo institucional para su modernización, su transformación, su adaptación... Tenemos, además, un informe previo que hizo la Cátedra de Innovación para el Comercio, de la Universidad de Valladolid, que nos ayudó mucho en la preparación de ese informe, que puede ser útil también para la preparación de esa estrategia.

¿Sobre si deben ser vinculantes o no? Lo han dicho varios de ustedes. Bueno, yo lo he tomado como una referencia retórica. Evidentemente, no pueden serlo. Y añadiría algo más: ni deben serlo. Porque el Consejo Económico y Social no gobierna, el Consejo Económico y Social es una institución consultiva, que da su opinión, con una dimensión técnica y otra -muy importante- participativa, que esa es la singularidad; no solo jurídica, para eso está el Consejo Consultivo.

También nos equivocamos, seguro. Porque no hay ninguna institución que sea infalible. Por consiguiente, pues nos equivocaremos mucho o puede ser muy opinable y quien gobierna es el Gobierno, quien legisla es el Parlamento y es a los que les corresponde.

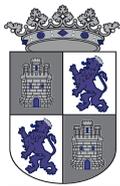
Nosotros damos nuestra opinión. Por tanto, los informes puede ser preceptiva su solicitud, como sucede con los proyectos de decreto y anteproyectos de ley de contenido socioeconómico. Por cierto, los recibimos con normalidad. Es verdad, lo decía antes el señor Igea, que ha habido menos informes en dos mil veintitrés, porque se nos han solicitado menos, porque ha habido también otras vías de legislación que no pasan por el Consejo Económico y Social.

Y este año, bueno, ahora tenemos pendiente la emisión de otro informe; creo que llevamos ya siete, se nos ha solicitado. Bueno, todavía queda una buena parte del año, podemos tener una cifra importante también de emisión de informes, que, comparativamente con otros Consejos, pues estamos a la par -ellos emiten alguno más- con el Consejo de España. Somos de los Consejos autonómicos que más informes previos también emiten. Esto lo he podido comprobar en la última... en la última reunión.

Es una actividad importante, pero, evidentemente, no puede ser vinculante. Sería una institución distinta. Yo les agradezco la referencia, que he tomado como una referencia retórica. Y menos aún para el Gobierno de España, que ni siquiera competencialmente; nos dirán que "qué dicen estos señores". Para eso está el CES de España.

Y, en relación con los autónomos, quiero también decirle... -lo... lo comentaban ustedes, lo comentaba también el portavoz de Vox antes, con... con detalle, que esas propuestas deberíamos enviarlas al... al Gobierno de España-. Yo creo que a nosotros nos preocupa especialmente, por un lado, la generación de esa capacidad de innovación, de generación de nuevas empresas. Nos preocupan mucho las microempresas, porque hablamos muchas veces de pequeña y mediana empresa, pero nuestro tejido empresarial es más incluso que pequeña empresa.

A veces nos gustaría... De hecho, hemos estado debatiendo, estudiando en el CES, no hace muchos meses, ese concepto de empresa intermedia, la *middle market* empresa que llaman ahora -con este exceso de... de anglicismos que



empleamos-. La pequeña... no pequeña, sino la intermedia, porque también hay que solucionar ahí un asunto, que a nosotros nos preocupa y no sabemos bien cómo se puede abordar competencialmente. Seguro que no es competencia autonómica, sino más bien incluso europea, que es ese tránsito para favorecer que una pequeña empresa pase a ser mediana al menos, que no es fácil. Nuestro sistema no lo facilita, porque, además, se pierde la posibilidad de poder acceder a determinadas subvenciones europeas si ya eres más grande, y puede ser incluso que el criterio sea no crecer tanto. Eso lo tenemos que estudiar bien.

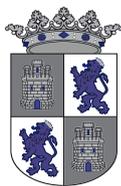
Pero, por supuesto, los... la pequeña empresa y la economía social. Yo sé que ahí, desde la Consejería de Industria, Comercio y Empleo se está trabajando también en ese sentido. Se presentó un Plan Estratégico de la Economía Social. Habría que actualizar quizá probablemente algo la ley de economía social autonómica. Yo creo que ahí tenemos también una muy buena ocasión, porque se ha visto, desde el ámbito más general de Naciones Unidas al ámbito europeo -que hubo una Recomendación del Consejo-, al ámbito más español y de la Comunidad Autónoma, con sendos planes estratégicos, que es un sector muy importante. Porque, además, no se deslocaliza y que es muy muy relevante en la articulación territorial, en el mundo rural -aunque no solo- y en las dimensiones tanto de cooperativas como de sociedades laborales, o incluso otros... otras entidades, que sé que se está debatiendo en nuestro ámbito autonómico, como son los centros especiales de empleo, por ejemplo.

Es decir, ahí tenemos una... puesto el acento también en el estudio de la economía social, junto con el trabajo autónomo, que son dos realidades distintas, pero que responden a una innovación y una radicación, porque no se deslocaliza ni el trabajador autónomo ni normalmente las sociedades que surgen, bien cooperativas o bien laborales de la economía social; que es algo que vio, además, nuestra Constitución con mucha antelación, porque ya en el Artículo 129 de la Constitución española se dice con detalle que hay que prestar atención -no la llama economía social todavía, no se usaba esa expresión, pero, bueno, ahí está reflejada la economía social-.

Insistía ahora en algo -que no he citado antes- la señora Gallego que... sobre la conexión de León y Braganza, que también está en nuestros estudios, igual que la conexión Burgos-Madrid, el famoso tren directo. Sí pensamos que hay cosas que no hemos conseguido incorporar en las enmiendas del Reglamento Europeo, pero que no... aunque no estén en el Reglamento Europeo, sí se pueden relanzar y que son complementarias, precisamente, de... de ese itinerario principal de la Unión Europea.

La Unión Europea se ha dado cuenta de lo importante que son estos corredores, porque vertebran toda la Unión. Nosotros nos centramos sobre todo en la que somos protagonistas, que es el Corredor Atlántico. Castilla y León es protagonista estratégicamente en el Corredor Atlántico, pero hay otros corredores. Pero lo cierto es que esos corredores, ya no solo es el transporte, no es la logística, es también la digitalización, y hay que unirlo a esas otras conexiones intermedias o más cercanas, porque una vez que se abre el surco fundamental para el transporte, se incorpora necesariamente la digitalización. Y eso es muy importante también, porque genera un efecto añadido y multiplicador a la actividad empresarial muy relevante.

Empezaba y termino como empezaba el señor Igea antes: no me atrevo a despedirme de ustedes como presidente del Consejo Económico y Social, aunque lo vuelvo a hacer. No confío en que será esta la última vez que comparezca antes ustedes para presentar estos documentos. En todo caso, como probablemente sea



la última vez, sí que quiero agradecerles siempre la comprensión y la amabilidad en sus propuestas, en los debates. Es una buena referencia, es un buen ejemplo esta Comisión de lo que es el parlamentarismo: aquí se habla y se discute, se plantean propuestas, objeciones, con máximo nivel democrático. Y, créanme, que eso para mí, como humilde profesor de provincias, pues es toda una satisfacción poder participar en una sesión de este tipo. Muchas gracias. Gracias, presidente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Muchas gracias. Pues te agradecemos por su intervención, sus valiosas palabras, sus reflexiones y a lo largo de la misma, de la comparecencia. Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas cincuenta minutos].